



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

3
LEJ

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

P. H. ZIMAPAN: MODIFICACION EN LOS PROCESOS
DE REUBICACION INVOLUNTARIA POR UNA
OBRA HIDROELECTRICA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A

EZEQUIEL ARELLANO MIRAFLORES



ASESOR: DR. VICTOR ALEJANDRO PAYA P.



ACATLAN, ESTADO DE MEXICO

AGOSTO DE 1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"La modernidad constituye quizá el mayor reto que se haya planteado la humanidad en el curso de su historia"

S. N. Eisenstadt

"Al final la historia nos jode a todos"

Charles Bukowski

INTRODUCCION

Aunque usted no lo vea, la generación de electricidad en México a través de la construcción de plantas hidroeléctricas ha provocado el desplazamiento forzado de miles de personas que pierden debido a ello no solamente su vivienda, sino el conjunto de relaciones sociales y culturales que dan significado a su existencia.

El costo económico de una obra de esta naturaleza es muy alto y los beneficios que de ella se derivan resultan innumerables; sin embargo, el costo social que ocasionan es incuantificable y poco se ha hecho para reducirlo.

Como sucede en la mayoría de los casos, el desarrollo tecnológico no va a la par en la comprensión de la problemática social que ocasiona. La modernización social, origen de avances deslumbrantes, es al mismo tiempo causa de graves conflictos, sobre todo en los países menos desarrollados en donde se imprime una velocidad al devenir histórico ajena en todo a la naturaleza de sus pueblos. Si a esto agregamos que en dichos países se presta menor atención al estudio de las cuestiones sociales podemos tener una idea aproximada del destino de quienes resultan afectados por los procesos de modernización.

De naturaleza irreversible, el impacto que ocasiona un proceso de modernización debe ser atendido con criterios acordes a las características específicas de los grupos sociales afectados. No se puede pensar en reproducir las condiciones anteriores al impacto

puesto que el agente de cambio altera la suma de los factores sociales de un proceso, pero sí es posible atender aspectos que vayan más allá de la simple restitución material y mitigar los efectos adversos, inevitables en este tipo de obras.

En el caso específico de las hidroeléctricas cuando se han tomado medidas resolutivas con los pueblos afectados éstas han estado impregnadas de una racionalidad instrumental, derivada de la estructura ejecutiva de cada proyecto, en donde lo prioritario es la obra civil y la dirección y toma de decisiones son responsabilidad de ingenieros.

La construcción de una presa hidroeléctrica implica la llegada de miles de hombres y máquinas a una zona relativamente aislada que de pronto se ve desequilibrada en lo económico y modificada en sus costumbres por la actividad que allí se desarrolla. Se lleva a cabo la construcción de grandes obras, entre ellas la de una impresionante cortina, que servirán finalmente para la creación de un lago artificial. El sitio ideal para estas obras son las cuencas hidrológicas, en donde por lo general se encuentran algunos poblados que aprovechan las características geográficas de la zona para desarrollar su actividad agrícola y ganadera en la medida que el contorno les permite.

El desplazamiento del que son objeto por la inundación de la extensa zona donde por años o quizá por siglos han habitado y desarrollado su actividad agrícola, da lugar a un proceso de restitución material que si bien puede ajustarse a las normas legales vigentes

no compensa ni con mucho la serie de relaciones sociales que se ven afectadas por ello.

No obstante que la construcción de obras hidroeléctricas ha sido tarea exclusiva de la Comisión Federal de Electricidad desde hace más de cincuenta años, no se había observado ninguna sistematización o avance notable en cuanto a los procedimientos relocalizatorios. Es hasta ahora con la construcción de la hidroeléctrica de Zimapán que se ha modificado en gran medida lo hecho anteriormente pero, para ello, han intervenido una serie de factores, que van desde la reorganización estructural dentro de la CFE, hasta las movilizaciones y organización sociales originadas en los pueblos afectados para enfrentar la construcción de la presa, efectos que se presentan de manera muy particular en dichas obras dentro de un marco de modernización emprendido por el gobierno y que merecen ser analizados desde una perspectiva sociológica, además de la necesidad de dejar una memoria sobre el proceso relocalizadorio en estos pueblos, objetivos principales de este trabajo de tesis, con el propósito de que en un futuro pueda servir como ayuda para conceptualizar mejor la problemática social de las hidroeléctricas en México.

Estas dislocaciones estructurales originadas por un proyecto modernizador han sido una problemática abordada constantemente por la Sociología desde diversos enfoques. Sin embargo, en el presente caso nuestra inquietud nació a partir de la participación directa en el proceso de reubicación de varias comunidades, a raíz de la construcción de la Central Hidroeléctrica de Zimapán, inaugurada en septiembre de 1994, que en el presente trabajo se manejará como Proyec-

to Hidroeléctrico Zimapán -P. H. Zimapán-, ya que buena parte del trabajo de investigación se hizo durante la fase de construcción de la presa.

Para tener un espectro más amplio de los factores involucrados en la problemática del proceso, en el capítulo I se hizo una caracterización geográfica del sitio, que sirve no solamente para ubicarnos en el espacio, sino también para comprender la ulterior evolución de los acontecimientos, pues las restricciones geológicas, hidrológicas y climáticas de la zona, desde el punto de vista agrícola, descritas detalladamente, jugaron un papel determinante tanto dentro de las propuestas de restitución de la CFE, como en la aceptación y modificaciones hechas por los ejidatarios afectados.

En el capítulo II se hace la caracterización social de las comunidades afectadas; posteriormente en el capítulo III se realiza la ubicación del P. H. Zimapán dentro de la evolución de la CFE. Asimismo se estudia el proceso de negociación entre afectados y CFE en un contexto de reorganización estructural de la institución. Finalmente, en el capítulo IV desarrollamos algunos análisis retomando temas de los capítulos precedentes, en un intento de globalizar los fenómenos ocasionados dándole el sustento teórico a la problemática de la modernidad que se instrumenta desde el Estado.

Si en algunos pasajes del trabajo se acusa cierta opinión favorable a la institución ejecutora o un "tono oficial" esto no se hizo de manera deliberada, debo decir a mi favor que intenté en todo momento ser objetivo, sin embargo, la subjetividad se hace patente por

momentos debido a que fui parte del proceso (al trabajar para la CFE) y, como es sabido, no se puede ser juez y parte; dicha participación aún sin desearlo modifica la apreciación de la problemática, pues se ve muy de cerca una voluntad y un interés reales por mejorar la situación de las comunidades afectadas, sin embargo, creo no caer en una posición unilateral, esperando que el trabajo realizado sirva para algo más que la obtención de un título profesional.

CAPITULO I: UBICACION GEOGRAFICA Y CARACTERISTICAS GEOFISICAS DE LA REGION

1. UBICACION GEOGRAFICA.

El Proyecto Hidroeléctrico Zimapán está ubicado dentro del Sistema Hidrológico del río Pánuco, en la vertiente del río Moctezuma, el cual se aprovechará con varios sistemas hidroeléctricos, siendo el de Zimapán el primero de ellos.

Diseñado para utilizar el potencial hidrológico de los ríos San Juan y Tula, cuya confluencia forma el río Moctezuma, en la generación de energía eléctrica, ésta obra implica la construcción de una cortina de concreto, aprovechando el relieve accidentado de esa zona identificada como cuenca, que controle el paso del agua, reteniéndola para crear un embalse o cuerpo de agua artificial y posteriormente liberarla a través de un túnel de 27 kilómetros de longitud con una pendiente natural de 50 metros al final del cual se encontrarán las turbinas, dentro de la casa de máquinas de la presa, que generarán la electricidad aprovechando la fuerza motriz del agua.

Para lograr lo anterior es necesario llevar a cabo una serie de obras en una zona muy amplia que abarca varios municipios de dos estados de la República Mexicana: Querétaro e Hidalgo.

El sitio exacto donde se construirá la cortina es un cañon natural conocido con el nombre de "Cañon del Infiernillo", ubicado sobre el río Moctezuma, en el límite de los estados de Querétaro e Hi-

dalgo a 400 metros aguas abajo de la confluencia de los ríos San Juan y Tula (figura 1). El agua retenida por la cortina formará un embalse que cubrirá 2 350.4 hectáreas, sus coordenadas extremas son 20° 39' y 99° 32' longitud oeste¹.

Los municipios que se verán afectados directamente con el embalse son cuatro: Cadereyta en el estado de Querétaro y Tasquillo, Tecozautla y Zimapán en el Estado de Hidalgo.

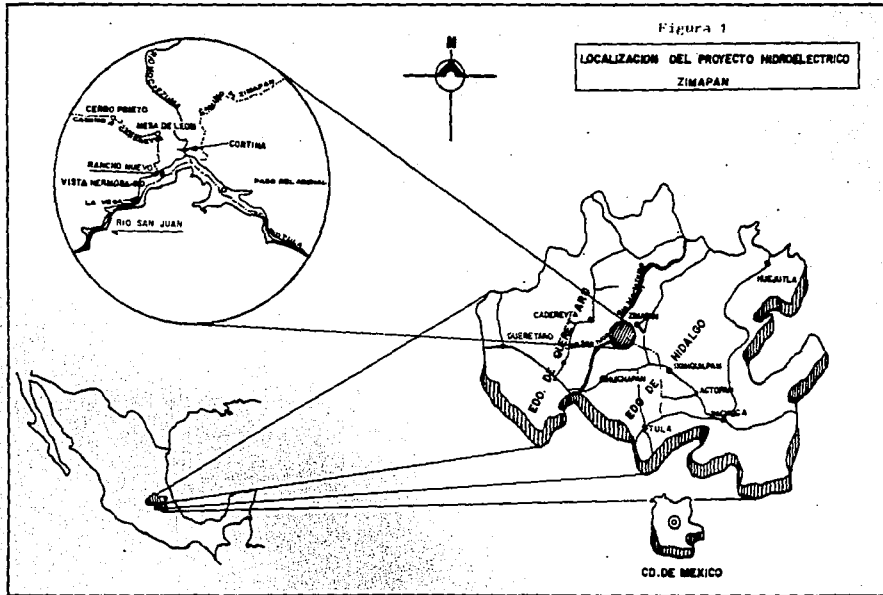
La superficie que cubrirá el embalse en la parte de Querétaro es de 733.5 hectáreas, que representa el 31.2% de la superficie total y en Hidalgo quedarán bajo las aguas 1 616.9 hectáreas cuya representación porcentual es de 68.8, siendo ésta la mayor de entre ambos estados.

Además de los municipios ya mencionados, se afecta directa o indirectamente a otros municipios con la realización de obras complementarias al embalse y que se realizan en lo que se denomina área o región de influencia del proyecto. En ésta se construyen caminos de acceso, subestación eléctrica, líneas de transmisión, túnel de conducción, casa de máquinas, campamentos, talleres y se localizan además las zonas de restitución de vivienda y de actividad productiva para la población afectada con el embalse. Estos municipios son: San Joaquín, Ezequiel Montes y Colón, pertenecientes al estado de Querétaro (figura 2).

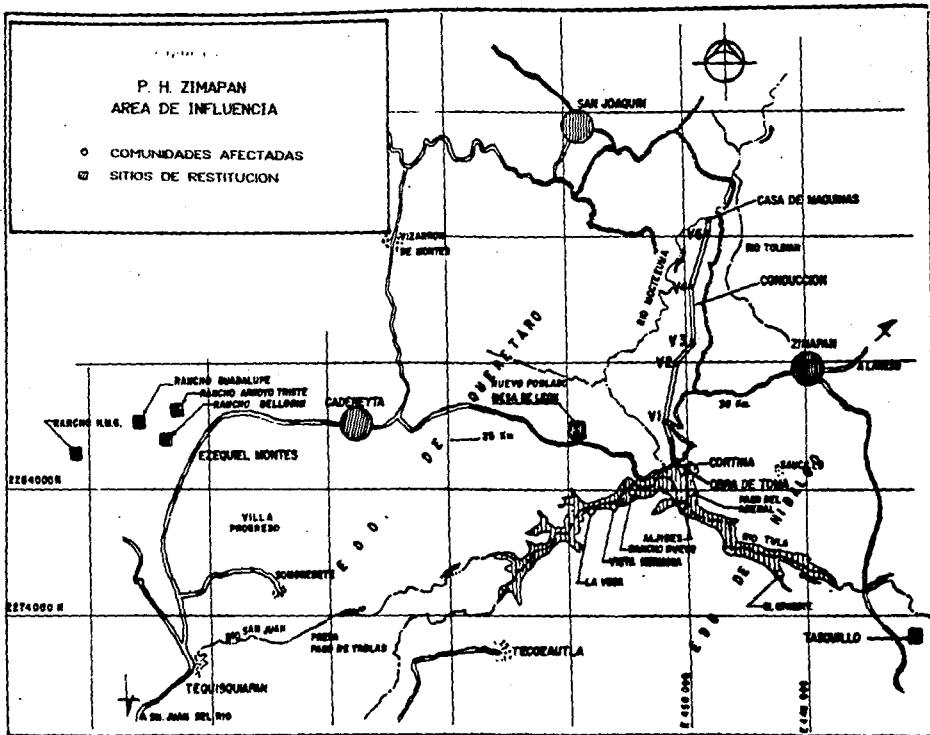
¹ CFE. *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Intermedia (MIAMI) del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán*. México 1989.

Figura 1

LOCALIZACION DEL PROYECTO HIDROELECTRICO
ZIMAPAN



FALLA DE ORIGEN



2. ASPECTOS FISICO-AMBIENTALES DE LA REGION.

a) Geología y suelos.

La región donde se realiza el proyecto está identificada dentro de las regiones geomórficas o provincias fisiográficas de la Sierra Madre Oriental y del Sistema Volcánico Transversal constituidas por las subprovincias del Carso Huasteco y de las llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo respectivamente².

El Sistema Volcánico se caracteriza por constituirse de una enorme masa de rocas volcánicas de todos tipos, acumulada en innumerables y sucesivas etapas desde mediados del terciario (alrededor de 35 millones de años) hasta el presente. La región está integrada por grandes sierras volcánicas y colados lávicos, conos dispersos o en enjambre, amplios escudo-volcanes de basalto y depósitos de arena y ceniza, además de otras formaciones que se encuentran dispersas en extensas llanuras.

La subprovincia de las llanuras de Querétaro e Hidalgo se extiende desde el oeste de la ciudad de Querétaro hasta Pachuca, presentando en el mismo sentido un corredor de lomeríos bajos y llanuras; éste a su vez, queda encerrado por sistemas de sierras, mesetas y lomeríos, casi todos de origen volcánico, que exceden los 2 000 metros.

² CFE. *Factibilidad Geológica del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán*. Subdirección de Construcción, Unidad de Estudios de Ingeniería Civil, Superintendencia de Estudios Zona Golfo; México 1989.

En la subprovincia dominan las rocas lávicas-basálticas, el corredor arriba mencionado tiene piso de aluviones antiguos. La unidad fisiográfica predominante en el área de estudio es la meseta lávica con lomeríos de 2 200 metros de altitud media, se extienden en orientación este-oeste; su litología la constituyen tobas básicas con brecha volcánica. Las pendientes varían entre el 6 y el 40% con obstrucción superficial del 12 al 50%.

La mayoría de los suelos de la región son delgados, menores a 50 centímetros, pues están limitados por una capa de tepetate (fase dúrica), por una de calidra (fase petrocálcica) o por una roca madre (fase lítica) y los suelos profundos llegan a presentar rocas superficiales, casi siempre de naturaleza basáltica³.

En el área de estudio los litosoles son los más abundantes, se encuentran distribuidos en las partes más altas de las sierras y en las laderas con mayor pendiente. Están constituidos por una capa muy delgada, menor de 10 centímetros de profundidad, la cual descansa sobre el estrato rocoso del sur del que provienen y tiene un color gris muy oscuro o negro; dicha capa tiene altas cantidades de calcio-magnesio y bajo contenido de potasio, que sirven de nutrimento a las plantas; sin embargo no se recomienda su uso agrícola, pues su escasa profundidad impide el buen desarrollo de los cultivos; además, como se encuentra en zonas inclinadas, los riesgos de erosión son muy grandes.

³ INEGI-SPP. 1986, *Síntesis Geográfica, Nomenclator y Anexo Cartográfico del Estado de Querétaro*. México 1986.

b) Hidrología.

La zona del proyecto está comprendida dentro de la Región Hidrológica No.26 del río Pánuco, la cual debido a su extensión fue dividida por la SARH en Alto y Bajo Pánuco. En la primera se incluye la subcuenca del río San Juan.

Las corrientes superficiales se localizan hacia el extremo suroeste de la cuenca del río Pánuco. Allí se ubican los ríos San Juan y Tula, éste último con un afluente del río Alfajayucan, los cuales forman el río Moctezuma, que por su gran extensión es el más importante de la región y sirve de límite entre los estados de Querétaro e Hidalgo⁴.

Existen ríos subterráneos que por lo complicado de sus estructuras y lo accidentado del terreno dificultan la extracción de sus aguas, aun cuando sus condiciones hidrológicas son buenas y están evidenciadas por manantiales como el Taxido y el de La Huerta en San Joaquín, sin embargo las posibilidades de explotación de las aguas del subsuelo son bajas.

Los ríos San Juan y Tula al contar con un alto grado de contaminación por las descargas residuales que reciben en su trayecto, principalmente de algunas fábricas de San Juan del Río en el primero y por desechos industriales y del drenaje profundo de la Cd. de México en el río Tula, se usan poco para consumo, utilizándose más pa-

⁴ CFE. *MIAMI*...Op. cit.

ra el riego y otros usos domésticos. Además de los ríos, existen otros aprovechamientos de agua como pozos y manantiales cuyo volúmen estimado en siete millones de metros cúbicos por año, se destina al consumo humano, a usos domésticos y a otros usos industriales y agropecuarios en pequeña escala.

c) Clima.

La región tiene un tipo climático seco estepario con algunas zonas de clima cálido semi-húmedo (tal como la que existía en las márgenes de los ríos San Juan y Tula donde se asentaban las poblaciones a relocalizar) y con un corto periodo de lluvias en verano.

La temperatura media anual es de 21.9° C con variación de 8.2° C entre la media más alta de 25.3° C (ocurrida en el mes de mayo) y la temperatura más baja de 17.1° C (presentada en enero), según los promedios de temperatura de cuatro estaciones climatológicas: Zimapán, Cadereyta, Tecozautla y Rancho Nuevo.

La temperatura máxima promedio anual fue de 34.8° C con variación de 15° C, comprendida entre la máxima registrada (44.3° C en mayo) y 29.3° C en noviembre.

La temperatura mínima promedio anual fue de 9.1° C, sin embargo la mínima absoluta descendió a 2° C, mientras que la máxima extrema registra un valor de 44.3° C.

d) Precipitación.

La precipitación media anual durante el período 1981-1988 fue de 335.2 mm, la cual se distribuye en dos regímenes pluviales: uno seco que comprende de octubre a abril y otro húmedo que abarca desde el mes de mayo hasta septiembre.

CAPITULO II: ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS DE LA POBLACION AFECTADA

1. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA.

a) Aspectos demográficos.

La zona de embalse albergaba a poblados totalmente rurales cuya actividad principal dentro de la zona era la agricultura de autoconsumo con pequeños excedentes comercializables.

El número de habitantes que allí se registró en 1991 fue de 2 041, según un censo de población aplicado por la propia CFE en junio de ese año como parte de los estudios realizados con fines de restitución. De esta población el 51.64% era de sexo masculino y el 48.36% femenino.

La distribución de los habitantes en los distintos poblados y caseríos dispersos se componía del siguiente modo:

Población	No. de habitantes	Masc.	Fem.
TOTAL	2 041	1 054	987
QUERETARO	1 819	943	876
Rancho Nuevo	963	496	467
Vista Hermosa	451	243	208
La Vega	405	204	201

Población	No. de habitantes	Masc.	Fem.
HIDALGO	222	111	111
Paso del Arenal	106	55	51
El Epazote	27	14	13
Aljibes	89	42	47

FUENTE: Censo de Población, Vivienda y Productividad en la Zona de Embalse del P. H. Zimapán, Hidalgo-Querétaro; CFE, 1989.

El grupo de población más numeroso es el de niños y adolescentes, siendo la población adulta de 36 años en adelante la más reducida en ésta zona, tal y como podrá verse en la siguiente tabla:

	TOTAL	0-17	(%)	18-35	(%)	36+	(%)
TOTAL	2 041	1038	50.9	611	29.9	392	19.2
QUERETARO	1 819	934	51.3	543	29.9	342	18.8
Rancho Nuevo	963	471	48.9	303	31.5	189	19.6
V. Hermosa	451	237	52.5	135	29.9	79	17.6
La Vega	405	226	55.8	105	25.9	74	18.3
HIDALGO	222	104	46.8	68	30.6	50	22.6
Paso del Arenal	106	47	44.3	43	40.6	16	15.1
El Epazote	27	14	51.9	3	11.1	10	37.0
Aljibes	89	43	48.3	22	24.7	24	27.0

FUENTE: Censo de población...; CFE, julio de 1989.

Como puede observarse, poco más de la mitad de la población (50.9%) es menor de edad (0-17 años) y es el grupo de población que demanda mayores atenciones (salud, educación, alimentación, etc.) y el que a corto plazo demandará mayores fuentes de empleo.

El número total de viviendas que se registró en la zona durante el censo aplicado por la CFE en julio de 1989 fue de 387⁵ con un promedio de 5.2 habitantes por vivienda.

Estos asentamientos se localizaban muy cerca de la vega de los ríos San Juan y Tula, próximas a las tierras de labor y aprovechando el agua de los ríos para irrigar sus parcelas y para otros usos domésticos.

La población económicamente activa (PEA) registrada en la zona durante el censo de 1989 asciende a 624 habitantes, lo que corresponde al 30.57% de la población total, es decir que 3 de cada 10 habitantes reciben un ingreso o remuneración. Sin embargo, como se trata de poblaciones campesinas estas cifras resultan relativas, ya que dentro de la economía campesina el trabajo no necesariamente recibe una remuneración monetaria ni inmediata e incluye el trabajo de todos los miembros de la familia, aun el de los menores de 12 años (en trabajos como el ramoneo y pastoreo) que ya no se consideran dentro de la PEA.

⁵ Esta cifra se incrementó notablemente a partir de la llegada de CFE debido a la restitución que se haría de cada vivienda que se afecte, desatándose una oleada de construcciones. Una depuración hecha en enero de 1991 arrojó la nueva cifra de 460 viviendas.

Existe una fuerte emigración de la zona por cuestiones de trabajo, en la PEA registrada en 1989 el número de habitantes que desarrollaban su trabajo en la localidad era de 267 contra los 346 que se empleaban fuera de allí, teniendo una representación porcentual del 42.7 y 55.4 respectivamente, lo que da una idea de la cantidad de gente que emigra en busca de mejores oportunidades.

Estas migraciones se realizan de forma periódica y raramente de manera definitiva. Los focos de atracción laboral son las ciudades cercanas como San Juan del Río, Querétaro y principalmente la Cd. de México, aunque también existe un fuerte flujo hacia los Estados Unidos y ocasionalmente a Canadá, adonde ingresan de manera ilegal en su mayoría para trabajar como jornaleros en la pesca de frutales y hortalizas o en la prestación de servicios.

En ocasiones estas migraciones las combinan con el trabajo en sus propias parcelas, saliendo a trabajar fuera de la localidad y regresando en las fechas más importantes del calendario agrícola (siembra, escarda, cosecha, etc.), o bien emigran por periodos más prolongados y dejan encargado el trabajo de sus parcelas a la esposa e hijos o a otros familiares cercanos. El primero de los casos se presenta comúnmente cuando las migraciones son cercanas, el segundo cuando es hacia el extranjero.

b) Equipamiento urbano.

De las diferencias entre los asentamientos que allí se ubicaban podríamos mencionar primeramente la concentración, distinguiendo así

cuatro poblados principales: Rancho Nuevo, Vista Hermosa y La Vega en el estado de Querétaro y Paso del Arenal en Hidalgo; y seis caseríos dispersos: La Joya, El Limón, San Antonio, Tepetate Redondo y Maxotí, pertenecientes al ejido Aljibes y aglutinados bajo ese nombre, y El Epazote, todos ellos pertenecientes al estado de Hidalgo.

Otra diferencia es el nivel de servicios con que contaba cada comunidad. En este renglón las más beneficiadas son las de Querétaro: cada una de ellas contaba con un kinder y una escuela primaria, además de existir una escuela telesecundaria en Rancho Nuevo a la que acudían los habitantes de las comunidades aledañas.

En el aspecto de salud se hallaba una clínica de primer contacto del Sector Salud atendida por un médico pasante y una enfermera. Esta clínica se localizaba en la comunidad de Rancho Nuevo, pero acudían los habitantes de toda la zona del embalse.

Cada comunidad contaba con una iglesia católica, además de existir un Templo Adventista del Séptimo Día en la comunidad de Rancho Nuevo, cuya población en un 49.2% declaró pertenecer a tal congregación.

Los espacios recreativos se componían fundamentalmente de canchas de fútbol, voleibol y basquetbol, ésta última acondicionada a la llegada de la CFE en la comunidad de Rancho Nuevo; también en ésta última se hallaba una pequeña plaza central con kiosko, siendo la única población que contaba con una, además de contar también con un panteón donde se sepultaba a los muertos de las tres comunidades

de Querétaro.

Otros servicios comunes a los tres poblados de Querétaro eran la electrificación, el servicio de agua potable con tomas domiciliarias y un camino de terracería que los conectaba entre sí y con su cabecera municipal, Cadereyta, además del servicio de transporte suburbano con una corrida diaria de ida y regreso.

A pesar de existir servicios básicos de salud y educación, éstos presentaban los problemas inherentes a toda comunidad rural: ausentismo magisterial, bajo aprovechamiento escolar y deserción por el trabajo infantil entre otros; por otra parte, la clínica de salud contaba con poco instrumental médico y medicinas, por lo que las emergencias tenían que ser atendidas en la cabecera municipal, situada a una hora de recorrido en camioneta por un camino abrupto.

Los habitantes del estado de Hidalgo ubicados en la misma zona de embalse contaban con una infraestructura aún más precaria y deficiente: ninguna tenía servicio de electrificación ni agua, se abastecían de ella en manantiales cercanos a la zona, solamente en Paso del Arenal había una escuela primaria donde se impartía hasta el tercer grado y un panteón sin legalizar. El resto de las comunidades (los caseríos dispersos de Aljibes y El Epazote) carecían de todos los servicios y tenían que acudir a los pueblos vecinos o sus cabeceras ejidales o municipales, algunas de las cuales se encuentran a una hora de camino en vehículo y otras necesariamente a pie, para cubrir sus necesidades básicas.

c) Tipología de vivienda.

La información del censo aplicado por la CFE en 1989 indica que de las 387 viviendas registradas 135 (34.9%) tenían un cuarto solamente; 230 (59.4%) tenían de 2 a 4 cuartos y el resto tenían 4 ó más.

Casi la totalidad de viviendas (96.1%) eran propias. Un poco menos de la mitad (44.2%) fueron hechas por autoconstrucción, mientras que el 49.9% pagó para que se la construyeran.

El tipo de vivienda predominante en la zona era el denominado popular, cuyas características son: construcciones con materiales semi-permanentes como tabique, piedra, techo de teja o losa de concreto. Dichas viviendas reciben poco mantenimiento de sus moradores. Sin embargo, también era común encontrar construcciones hechas totalmente con material vegetal propio de la región, o bien complementarias a las de material industrializado.

Estas construcciones de material vegetal (vara, carrizo, una especie de madera que se obtiene del órgano al que se le conoce como "tishta", pabellón y el junquillo, entre las más comunes), a las que se les conoce como "de basura", era común encontrarlas en toda la zona principalmente en la cocina, ya que, aun cuando la casa tuviera paredes de tabique, techo de losa y piso de cemento o tierra, la cocina podía estar construida con esos materiales. Lo que si es importante acotar es que la cocina funcionaba como un espacio independiente de la casa, el acceso a ella estaba separado del resto de la casa y allí se podía encontrar un fogón en donde se cocinan los ali-

mentos, aunque con frecuencia podía ser utilizada también como dormitorio en las viviendas más pequeñas.

d) Actividades productivas.

Se ha visto ya que la actividad preponderante en estas comunidades era la agropecuaria, en la que participaba el 49.2% de la PEA de la zona de embalse⁶. Sin embargo, como ya se señaló, del total de la PEA solamente el 42.7% trabajaba en la localidad, el resto acudía a mercados de trabajo externos en donde se empleaban como asalariados, existiendo un fuerte flujo migratorio no cuantificado hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

La economía en la zona de estudio se desarrollaba a partir de los ingresos por concepto de: a) trabajo en las parcelas; b) cría y engorda de ganado menor (economía de traspatio); c) pequeño comercio; d) preparación de materia prima para la elaboración de artesanías; y e) venta de la fuerza de trabajo fuera de la región.

Los ingresos que de estas actividades se obtenían nutrían en distinta medida la economía doméstica de los habitantes de la región. Por otra parte, estos ingresos se conseguían en dinero y en especie, por lo que es difícil cuantificar el ingreso *per cápita* de la zona.

⁶ CFE. *Censo de Población, Vivienda y Productividad en la Zona de Embalse del P. H. Zimapán, Hidalgo-Querétaro*. México 1989.

La superficie que se aprovechaba para la producción agrícola con riego por gravedad con aguas rodadas era de 137-23-04 hectáreas, encontrándose 74-53-86 hectáreas en la parte de Querétaro y 62-69-18 hectáreas en Hidalgo⁷. Esta superficie representa el 5.83% de la superficie total del embalse, el restante 94.17% son tierras cerriles y de agostadero con vegetación característica de los climas semidesérticos: matorral crasicaule y subierme con presencia de espinas y microfilia como caracteres notables; predomina la vegetación cactácea y existen pocas especies ramoneables, siendo la principal el mezquite. Esto nos da idea de las restricciones que existen para el pastoreo.

Estas 137-23-04 has. por ser las únicas aprovechables con riego se encontraban fuertemente atomizadas, ya que cada dotación parcelaria original había sido dividida una y otra vez con el crecimiento de la familia de cada ejidatario.

Un ejemplo: en la comunidad de La Vega la superficie cultivada era de 09-39-74 has. y ésta se dividía en 47 parcelas. La parcela más grande medía 6 047.1 mts² y la más pequeña 53.1 mts², existiendo una superficie media de 1 995.7 mts², es decir de menos de media hectárea, insuficiente para sostener la economía familiar campesina.

Este proceso de atomización de la tierra se presentaba más acentuado en las comunidades de Querétaro por existir mayor presión

⁷ CFE. *Estudio agrológico para la restitución productiva de la zona afectada por el P. H. Zimapán*, México 1989.

demográfica sobre la tierra (89.1% de la población afectada), pero tiende a agudizarse en toda la zona por la falta de alternativas de trabajo diferentes a la tierra en toda la región.

Los cultivos explotados en la zona podían clasificarse en tres grupos: a) de consumo básico; b) de consumo secundario y/o comercializable; y c) para el mercado.

En el primero se encuentran el maíz y el frijol, cultivos anuales de los que se obtenían dos ciclos por año y que no obstante resultaban insuficientes para el consumo local, por lo que en ocasiones era necesario comprar el producto.

En el segundo grupo podemos ubicar a todos los frutales, cultivos perennes, existentes en la zona y que a continuación se enumeran:

- | | |
|----------------------|------------------|
| 1. aguacate criollo | 11. plátano |
| 2. aguacate mejorado | 12. lima |
| 3. mango criollo | 13. naranjo |
| 4. zapote amarillo | 14. papaya |
| 5. zapote verde | 15. nopal tunero |
| 6. durazno | 16. maguey |
| 7. higuera | 17. granada |
| 8. chirimoya | 18. guajilote |
| 9. limón | 19. guaje |
| 10. guayabo | 20. nogal |

Los cultivos del tercer grupo serían todas las hortalizas de tipo diversificado y entre las que podríamos mencionar el tomate, jitomate, chile verde, calabaza y rábano.

Todos los cultivos de este grupo eran producidos para la venta y los podemos ubicar dentro de los cultivos anuales, pero también existían dos cultivos perennes que se destinaban totalmente a la comercialización: el sauz y el sabino, árboles de los que se cortan las varas para limpiarlas y venderlas como materia prima para elaborar artesanías como canastas y sombreros entre otras.

La cría de animales la realizaban básicamente para consumo doméstico y ocasionalmente para la venta. Entre los primeros se encontraban las aves de corral (gallinas, pollos y guajolotes) y en reducida escala los cerdos; para el segundo se destinaba a los chivos. La engorda de animales para la venta no era muy redituable debido a las características de la región y a los pocos recursos económicos con que se contaba, por esta razón pocos la realizaban.

También se podían encontrar vacas, toros, caballos y burros, pero estos se utilizaban principalmente para el trabajo.

2. FORMAS DE REPRODUCCION SOCIAL Y CULTURAL.

a) Religión.

El catolicismo domina las creencias de los habitantes de la zona, sin embargo existe un amplio sector de la población que pertenece a

la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La distribución de la población de acuerdo a su práctica religiosa es como sigue:

	TOTAL	%
Católica	1 374	67.2
Adventista	474	23.2
ninguna	189	9.3
otra	4	0.2

FUENTE: Censo de Población...: CFE, 1969.

Casi toda la población adventista se concentraba en el poblado de Rancho Nuevo (el más grande de la zona de embalse), aquí la proporción aumentaba hasta un 45.3% en relación al total de la población local. La concepción ética del mundo subyacente en el protestantismo -estudiado a profundidad por Max Weber- y que en su énfasis al trabajo supone una mayor adaptación del los grupos sociales frente al cambio estructural, se ha difundido en México muy fuertemente entre comunidades campesinas. La capacidad acumulativa de importantes sectores de población adventista de Rancho Nuevo se hizo patente, sobre todo cuando la demanda de servicios por parte de los trabajadores de la obra provocó la proliferación de comercios, la prestación de servicios y la integración como mano de obra en los trabajos de construcción, eso sí, con la restricción de que no podían realizar actividad alguna en los días sábado, pues era parte del código de normas que la congregación exigía a sus feligreses.

De acuerdo a los números relativos de PEA que tenía Rancho Nue-

vo en cuanto a trabajadores emigrantes, ésta guardaba una de las proporciones más bajas como lo indica el siguiente cuadro:

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Localidad	Total	que trabaja fuera	%
Rancho Nuevo	308	164	53.24
Vista Hermosa	125	72	57.6
La Vega	117	66	56.41
Paso del Arenal	34	23	67.64
El Epazote	5	1	20.0
Aljibes	35	20	57.14

FUENTE: Censo de Población...; CFE, 1969.

Sin embargo las cantidades absolutas nos muestran que la población de Rancho Nuevo tenía el número más grande de trabajadores emigrantes (26.28% de la PEA total), lo que crea una diferencia cualitativa muy marcada con el resto de las comunidades.

La mayor de estas diferencias es el número de habitantes que depende cada vez menos de la tierra, es decir que no son ejidatarios o que están dejando de serlo por la pulverización de los terrenos productivos. Esto a su vez ejerce una influencia poderosa en las expectativas de vida de la población, sobre todo en los más jóvenes, que no sólo ven difícil adquirir una parcela, sino que incluso dejan

de desearla para optar por algún trabajo en el sector servicios o en la industria, preferentemente en los Estados Unidos de Norteamérica.

La combinación de ambas características (emigración y adventismo) nos ofrece el panorama de una población "aculturizada" en mayor grado que el resto de las comunidades de estudio, manifiesta tanto en el estilo y materiales utilizados en la construcción de sus viviendas, como en la vestimenta y algunos usos lingüísticos (anglicismos o adaptaciones al español de palabras en inglés: troca por truck, raite por ride, etc.). Este proceso de aculturación se encuentra más desarrollado en la comunidad de Rancho Nuevo, sin embargo se observa que es inherente al crecimiento demográfico y urbano de todas las comunidades de la zona del embalse.

b) Trabajo.

Dentro de las formas de organización para el trabajo predomina la organización básica que se realiza en torno de la unidad familiar, siendo el ejidatario o padre de familia quien ejerce la máxima autoridad. Sin embargo, también coexisten otras formas comunitarias como las faenas, en donde cada ejidatario está obligado a colaborar con trabajo para relizar reparaciones o construcciones de beneficio comunal o ejidal. La organización ejidal tiene como núcleo al Comisariado Ejidal, compuesto por un presidente, un secretario, un tesorero y cuatro vocales.

Además de las anteriores, se desarrollaban otras formas de organización como son los comités o asociaciones, en quienes se delega

alguna responsabilidad para que ésta la ejecute. Casi todas ellas están organizadas en función de la estructura ejidal, pero se han retomado para otras actividades diferentes de la agrícola.

c) Recreación.

La población de la zona de estudio es mestiza con matriz étnica en el grupo otomí, sin embargo se encuentra lejos de ella por el constante intercambio cultural o, más precisamente, aculturación recibida de los centros urbanos a los que acuden para conseguir algún trabajo.

Esto ha influido para que poco a poco aparezcan formas de esparcimiento y recreación de carácter más bien urbano.

Las actividades que desarrollaban con carácter recreativo (las que no tienen como fin la subsistencia y que ellos mismos definen como de entretenimiento) son: la cacería con armas de fuego de especies como zorras, conejos, lince y otras de la región; la convivencia social con amigos o parientes; la celebración de fiestas en fechas importantes para la localidad (clausura de cursos y otras) o la organización de bailes; y la práctica de deportes, principalmente el fútbol. También se hallaba generalizada la lectura de *comics* y la audición de música grupera; ocasionalmente se proyectaban filmes por algún cine itinerante o bien a través de películas de video que una persona en la localidad de Rancho Nuevo proyectaba públicamente mediante algún cobro.

CAPITULO III: EVOLUCION DE UN PROCESO

1. ANTECEDENTES.

a) La construcción de presas.

El impulso que se otorgó a la construcción de presas en México adquirió fuerza bajo la influencia, sobre todo en la década de los cincuenta, de una teoría de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), que formuló la propuesta de que los países subdesarrollados deberían superar una serie de obstáculos estructurales (entre ellos la heterogeneidad productiva y la especialización comercial), para lograr su acceso al mundo del desarrollo. Por esta razón, la construcción de presas se consideró un medio adecuado para impulsar la economía en distintas regiones bajo una concepción de desarrollo regional que permitiera solucionar la asimetría estructural existente en nuestro país.

En muchos de los casos, la generación de electricidad y la irrigación para el crecimiento agrícola de exportación fueron los objetivos clave que guiaron la construcción de las grandes presas. Pero además de esto se contemplaba la posibilidad de hacer "aprovechamientos múltiples", que incluyeran el control de inundaciones, la pesca, el turismo, así como el apoyo a otras obras de infraestructura⁸. El modelo proporcionado por el sistema de presas y organización.

⁸ Basaldúa, Raúl. "Instrumentos y mecanismos para la gestión social de los emprendimientos", en *Efectos sociales de las grandes represas en América Latina*, Buenos Aires Argentina, CIDES-ILPES, 1984.

de la empresa que ofreció la Tennessee Valley Authority creada en 1933, sirvió de inspiración a un buen número de países quienes reprodujeron, en mayor o menor escala, el sistema, creando grandes instituciones regionales dedicadas a la construcción de obras de infraestructura. México adoptó tempranamente este modelo fundando la Comisión de la Cuenca del Papaloapan y la Comisión de la Cuenca del Tepalcatepec en 1947, la del Lerma-Chapala-Santiago en 1950 y la del Grijalva-Usumacinta en 1951.

Las dimensiones y complejidad de los fenómenos asociados a la construcción de grandes presas abarca aspectos económicos, técnicos, sociales, ecológicos, políticos, etcétera, pero para el análisis sociológico interesa sobre todo el de la dislocación provocada por el desplazamiento y necesidad de relocalización de grandes sectores de población. No se trata de un fenómeno excepcional o limitado a un ámbito específico ya que ha afectado y afecta a millones de seres humanos en todo el mundo. En Egipto la presa de Aswan perjudicó a 100 000 habitantes; en los Estados Unidos las presas del Tennessee obligaron a relocalizar a 60 000 individuos; la presa Sobradinho en Brasil desplazó a 60 000 personas; en México la presa Belisario Domínguez (La Angostura) en el estado de Chiapas, obligó al desplazamiento de 17 000 personas, y la Miguel Alemán afectó el hábitat natural de 20 000 mazatecos⁹. Estos pocos ejemplos ilustran muy claramente la magnitud del problema representado por la relocalización compulsiva de las poblaciones y obliga a reflexionar sobre el impac-

⁹ Barabás, Alicia y Bartolomé, Miguel. *La presa Cerro de Oro y El Ingeniero El Gran Dios*. Tomo I. INI-CONACULTA, México, 1990.

to y consiguiente costo social de dichos procesos, que han producido y seguirán produciendo consecuencias graves e irreversibles para un número cada vez mayor de seres humanos.

b) La evolución de la CFE.

La Comisión Federal de Electricidad tiene un largo historial en la construcción de hidroeléctricas en México y en la relocalización de poblados afectados por sus obras. A la fecha, la CFE lleva construidas 52 centrales hidroeléctricas, desde la primera, Xia, en Oaxaca, inaugurada en 1939, hasta Peñitas en el estado de Chiapas, inaugurada en 1986¹⁰.

Desde su creación en 1937, la Comisión Federal de Electricidad fue creciendo y diversificando su estructura organizativa. Los inicios de este organismo fueron más bien modestos, habiéndosele asignado una partida de cincuenta mil pesos dentro del presupuesto de la entonces Secretaría de la Economía Nacional. Sus primeras oficinas estuvieron ubicadas en un despacho alquilado: el 206 del edificio número 35 de la avenida 20 de Noviembre de la Ciudad de México. El personal tampoco fue muy numeroso, ya que contaba con apenas 15 personas, entre funcionarios, técnicos y empleados¹¹.

Poco a poco el organismo llegó a tener proporciones gigantes-

¹⁰ CFE. *50 Aniversario. Comisión Federal de Electricidad 1937-1987. Comunicación Social de la CFE*, pp. 51-53.

¹¹ CFE. *Evolución del Sector Eléctrico en México. CFE. 40 Aniversario*; pp. 35-37.

cas, quizá su mayor auge lo tuvo durante el sexenio del presidente López Portillo, durante el cual se construyó la hidroeléctrica de Chicoasén, en el estado de Chiapas, obra monumental que afectó una superficie de 3 000 hectáreas de tierras de gran riqueza agrológica, causando un impacto ecológico incuantificable y que desplazó a una población de 665 habitantes, según datos obtenidos por el antropólogo Scott Robinson, y de 800 según datos de la propia CFE.

Para tener una dimensión más exacta de los recursos con que contaba la CFE al construir la hidroeléctrica de Chicoasén, baste mencionar que todo el personal (alrededor de 20 000 hombres) y toda la maquinaria utilizada los administraba directamente la CFE. Entre los campamentos se podía encontrar hasta un hotel destinado a los ingenieros con todas las comodidades imaginables; los campamentos para trabajadores eran como villas con todos los servicios urbanos: escuelas, centros recreativos, etc. Tal auge se vió frenado bruscamente por la crisis económica del país en los ochentas.

En las obras que concluye actualmente la Comisión Federal de Electricidad (P. H. Zimapán en Hidalgo-Querétaro y P. H. Aguamilpa en Nayarit) se puede observar una situación completamente distinta. Cada una de las obras que se realizan (caminos de acceso, túneles, cortinas, construcción de poblados, etc.) son dados en concurso a diferentes constructoras, que al ejecutar las obras hacen uso de maquinaria y personal propios, mientras que la CFE cuenta con un personal reducido dedicado principalmente a la supervisión de los trabajos y a la labor administrativa.

En un lapso de 57 años la CFE ha construido 52 centrales hidroeléctricas, que suman ya 54 con las de Zimapán y Aguamilpa, de ellas al menos 12, incluyendo a las dos últimas, han implicado reacomodos de población. Un registro realizado por Scott Robinson de las relocalizaciones de población hechas de 1942 a 1986 en 9 presas hidroeléctricas arroja la cifra de 68,047 habitantes reubicados, sin incluir a la población de 3 de ellas cuyas cifras se desconocen¹², sumando los 20 000 de la Hidroeléctrica Miguel Alemán¹³ y los 2 041 del P. H. Zimapán tenemos una cantidad de 90 088, que con seguridad rebasaría las 100 000 personas si consideramos las cifras de las restantes hidroeléctricas construidas.

A pesar de la actividad relocalizatoria que la CFE efectuaba en muchos de sus proyectos, no hubo una sistematización ni mucho menos una evaluación de las experiencias adquiridas, por lo que cada nuevo proyecto comenzaba de cero. La propia estructura organizativa de la CFE no permitía que se diera una mayor atención a los problemas sociales originados por las obras, pues los ingenieros encargados de tomar las decisiones vivían con la única preocupación de hacer bien la obra, actitud que, aunque comprensible, dejaba de lado un aspecto muy importante de ésta.

Por otra parte, la escasa participación que tenían los investigadores sociales en los equipos locales de reacomodo se limitaba a

¹² Robinson, Scott S. *Los reacomodos de poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas*. Estudios de Antropología Social; UAM-Iztapalapa, México 1990, p. 160.

¹³ Barabás y Bartolomé. Op. Cit. p. 15.

realizar un estudio socioeconómico previo al traslado y algunas recomendaciones, pero no tenían ningún poder de decisión. Al final se ejecutaban "programas" de indemnización y reacomodo que sólo tomaban en cuenta la restitución material de los bienes afectados.

Gracias a ello no faltaron los reveses para la CFE que no modificaba sus procedimientos en cada proyecto. Un ejemplo de esto lo constituye el P. H. Inzantún en el estado de Chiapas a mediados de los ochentas, donde se habían realizado ya los pagos de tierra, árboles y otros bienes distintos a la tierra (cuyos beneficiarios fueron principalmente los grandes terratenientes y medianos propietarios), se habían realizado algunos reacomodos, pero al inconformarse con la población tuvo que suspenderse indefinidamente el proyecto. De igual forma, recientemente tuvo que suspenderse el P. H. San Juan Tetelcingo en el estado de Guerrero por la negativa de la población a dejar el lugar donde actualmente habitan, llegando incluso a manifestar que harían una resistencia armada si era preciso; cabe anotar que en dicho proyecto existía la anuencia del Banco Mundial, que otorgaría un préstamo para realizar la obra, pues consideraba que existían las condiciones de factibilidad necesarias para su realización, a pesar de que se afectaría no sólo a la población y al ecosistema regionales, sino a una cantidad muy importante de vestigios arqueológicos.

Sintetizando, las afectaciones realizadas a las poblaciones reubicadas se tradujeron en: pueblos y viviendas mal diseñados (cuando los hubo) que no respetaban la distribución ni el uso de espacios de sus moradores y construidos además con materiales

deficientes e inadecuados a la región; reducida o nula restitución de los bienes afectados; ausencia total de alternativas de ocupación para la población desplazada; aumento de la emigración; ruptura de la organización geográfica y política de los pueblos; desintegración comunitaria y alteración de los patrones culturales, entre otros. Este es el panorama general de las experiencias relocalizatorias que ha prevalecido en México por más de 50 años.

2. CRONICA DEL CAMBIO.

Los primeros estudios hechos para el P. H. Zimapán fueron sobre aspectos geológicos y topográficos orientados a determinar la prefactibilidad técnica de su realización. Estos se efectuaron en el año de 1980, fecha en que llegaron las primeras brigadas de topografía y geología a la zona de estudio, estableciéndose temporalmente en un campamento cercano al cañon de "El Infiernillo".

Las primeras brigadas se relacionaron con los habitantes de la región contratando mano de obra para los trabajos de topografía y para el mantenimiento de los campamentos. Posteriormente los campamentos fueron desmantelados y las brigadas se fueron a Zimapán, sin tener permanencia fija en la región.

Aunque no había aviso oficial de su construcción, la población se inquietó y como primera respuesta política ante la amenaza de la presa, en el año de 1984, se formó un Comité Proindemnizaciones, integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y once vocales, habitantes todos ellos de las comunidades que afectaría el pro-

yecto, para tratar por su conducto todas las negociaciones y procedimientos indemnizatorios que fuera necesario realizar con la CFE, aunque aún no existían acuerdos ni trámites.

En el año de 1986 la Disciplina de Afectaciones, Reacomodos y Ecología de la Subgerencia de Anteproyectos Hidroeléctricos de la CFE, elaboró un estudio de factibilidad social y ecológica de la zona, estudios muy generales sin ningún análisis prospectivo, ni con programas de traslado, restitución o indemnización hacia la población que se afectaba. No obstante ello, se decidió que socialmente era factible y se le dió luz verde al proyecto.

En el año de 1987 se realiza una primera reunión informativa con el Comité Proindemnizaciones para darles a conocer los propósitos de construir una presa hidroeléctrica y la necesidad de realizar estudios en la zona.

Para septiembre de 1988 la CFE había conformado una Oficina de Indemnizaciones y Reacomodos (OIR). Se realizó una reunión más con el Comité Proindemnizaciones para darle a conocer el establecimiento de la Oficina de Indemnizaciones en el poblado de Rancho Nuevo, Querétaro, así como las actividades a desarrollar.

En esa misma fecha se comenzó a integrar el equipo de la Oficina de Indemnizaciones con el fin de elaborar el Plan de Reasentamientos e Impacto Ambiental (PRIA) del P. H. Zimapán, documento que se entregaría al Banco Mundial para que este pudiera aprobar el proyecto.

También en esa fecha, el antropólogo Shelton Davis funcionario del Banco Mundial realizó una visita de supervisión y se le expuso un bosquejo del trabajo a realizar por la CFE, al cual hizo algunas observaciones para cuidar los aspectos sociales. Entre estas destacan las siguientes:

- a) Que la Promotoría Agraria tome parte en las asambleas ejidales para resolver los acuerdos que se toman.

- b) Determinar la superficie a ser expropiada y la calidad de las tierras.

- c) Formar un Comité Regional con representantes del Gobierno del Estado, de SRA, de SARH, de SEDUE, de la CNC y autoridades ejidales y municipales locales y de CFE.

La OIR tomó como sede el poblado de Rancho Nuevo mediante el alquiler de casas para oficinas y viviendas. Inició su trabajo con once personas, distribuidas en las cinco áreas que conformaban su estructura de funcionamiento, contemplada para cubrir todos los aspectos del reacomodo, ésta organización era la siguiente: un Area Socioeconómica, un Area de Ecología, un Area de Poblados, un Area de Indemnizaciones y Desarrollo de Nuevas Actividades Productivas y un Area Jurídica.

En el primer acercamiento de la CFE con la comunidad se pudieron detectar algunas inquietudes por parte de los habitantes, que se expresaban en frases como: "ya nos van a correr", "¿a dónde nos

van a llevar?", "¿qué va a pasar con los muertos sepultados en el panteón?", "¿se nos va a pagar todo lo que tenemos?", "¿nos van a dar trabajo en la presa?", "¿nos podemos llevar todas nuestras cosas?" (ventanas, árboles, materiales de construcción, etc.), "¿por qué me van a correr de mi casa si yo la construí?"

Después de cuatro meses de trabajo en las comunidades, al 9 de diciembre de 1988 la Oficina de Indemnizaciones y Reacomodos (también conocida como Unidad Local de Reacomodos) en Asamblea General con la población afectada de Querétaro expuso el Programa de Reasentamiento e Impacto Ambiental (PRIA) recién elaborado, así como los criterios de restitución asentados en tal documento. Dicho Programa contemplaba la realización de estudios y la localización de terrenos de riego en San Juan del Río, Ezequiel Montes, Cadereyta y Mesa de León. Se informó que el nuevo centro de población contaría con huertos frutales y cultivos de riego, que CFE daría crédito para el primer ciclo de cultivo de maíz. También que se estaban realizando gestiones con SRA para la expropiación de terrenos. Se delimitaría quienes eran los dueños de las parcelas y los frutales. La CFE se auxiliaría con los tabuladores de la Comisión de Avalúos de Bienes para fijar los precios.

En esta asamblea los ejidatarios pidieron que:

- Se les informe sobre el resultado de los estudios que se realizaban en las tierras del ejido.
- La posibilidad de utilizar agua del embalse para riego.
- La posibilidad de que CFE apoyara para la creación de una

industria cementera aprovechando los recursos naturales con que cuenta el ejido.

-Se planteó el interés por visitar un poblado reacomodado por la construcción de una presa hidroeléctrica.

A tales planteamientos la CFE contestó que para el uso del agua el ejido tendría que hacer trámites con la SARH, pues esta dependencia es quien controla el uso del agua y que el apoyo para otras actividades tendría que ser por parte del Gobierno del Estado, en otras palabras, desplazaba momentáneamente estos problemas a otras instancias de la burocracia gubernamental.

Sobre la visita a una central hidroeléctrica la CFE respondió que diciembre era mal mes para viajar (por las anomalías en el transporte público), por lo que se veía la posibilidad de realizar el viaje después con el apoyo de la CFE a la Central Hidroeléctrica de Chicoasén o Peñitas en el estado de Chiapas.

Los estudios sociales iniciaron con un censo básico aplicado por el Area Socioeconómica, en diciembre de 1988, en todas las comunidades que afectaría el proyecto para saber el número exacto de habitantes y viviendas que afectaría el embalse y, al mismo tiempo, para entablar una comunicación más estrecha con los habitantes.

En enero de 1989 una comitiva con representantes de Rancho Nuevo, Vista Hermosa y Paso del Arenal se organizó y visitó el poblado de Cruz Labrada (Balsas) en el estado de Guerrero, comunidad que había sido reubicada por la hidroeléctrica "El Caracol". La visita se

hizo por iniciativa de los propios pobladores, pues la CFE se demoraba en su respuesta sobre la demanda para conocer algún poblado reubicado. En Balsas, platicaron con las autoridades locales para conocer cuál fue su experiencia en el reacomodo. A su regreso realizaron una asamblea en Rancho Nuevo para dar a conocer a la población el resultado del viaje mediante una grabación de su entrevista con las autoridades balseñas, en ella se manifestaba el descontento por el incumplimiento de lo prometido por CFE: la falta de pago de 1 477-00-00 has. afectadas por el embalse, el pago indemnizatorio de bienes distintos a la tierra con tabuladores vigentes 20 años atrás, la deficiencia en cuanto a los servicios públicos y la mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de las viviendas. Las autoridades balseñas hicieron la recomendación de pedir a CFE un pagaré que garantizara el pago por las afectaciones, que se aseguraran de que sus poblados quedaran bien ubicados y no fiarse de las promesas de CFE. A raíz de ésta experiencia se vivía un ambiente de desconcierto por parte de los habitantes.

Desde la salida de esta comitiva empezó a formarse un nuevo grupo político, pues ésta comisión no contó con la aprobación del Comisario Ejidal, Galdino Cervantes García, quien consideró el viaje como improductivo. A su vez, el poblado de La Vega (donde vivía el Comisario Ejidal) no cooperó para el viaje de la comitiva. Después de haberle expuesto los resultados de la visita, el Comisario Ejidal comentó que no podía fiarse de esa información ya que "no la había visto con sus propios ojos". Se agudizó entonces el descontento de la mayoría de la población hacia el Comisario Ejidal. A partir de ese momento se pudo observar un marcado faccionalismo político al

interior de la población.

En el mes de marzo de 1989 se realizó una Asamblea General en el Ejido Vista Hermosa en donde la CFE expondría su primera propuesta de restitución de tierras productivas para la población afectada de Querétaro. Esta se planeó hacerla en unos terrenos ubicados dentro del mismo ejido, en un sitio conocido como Mesa de León, localizados a 5 kms. aproximadamente de la zona afectada. Como las tierras son de temporal la CFE se comprometía a habilitarlas con riego por bombeo, extrayendo las aguas del manantial de Taxido, cercano a la cola del embalse.

Durante esa Asamblea quedó pendiente la respuesta a tal propuesta hasta que los ejidatarios hicieran una evaluación de la misma. Una vez realizada, los habitantes de Rancho Nuevo y Vista Hermosa manifestaron su negativa argumentando que ese lugar no les ofrecía ninguna garantía para realizar labores agrícolas debido a la mala calidad de la tierra, además de la dificultad e incosteabilidad del sistema de riego por bombeo para ellos. Solamente los habitantes de La Vega mostraron simpatía por la propuesta al igual que el Comisario Ejidal, esto quizá por que dicha comunidad era la que gozaba de menos territorio en la vega del río San Juan y veían la posibilidad de habilitar sus tierras de temporal ubicadas en Mesa de León.

A raíz de estas diferencias con el Comisario Ejidal un nuevo grupo de personas de Rancho Nuevo y Vista Hermosa autodenominado "el comité" comenzaron a reunirse para organizarse y exigirle a CFE otras propuestas de restitución de tierras y participar en ellas,

pero además pugnaban por destituir de su cargo al Comisario Ejidal, Galdino Cervantes, y tener de esa manera mayor representatividad legal para poder negociar con CFE. Dicho "comité" empezó a movilizarse y buscar asesoría y apoyo en instancias gubernamentales e institucionales ante el temor del incumplimiento por parte de CFE.

En abril de 1989 el antropólogo Scott Guggenheim, funcionario del Banco Mundial realizó una visita al proyecto, coincidiendo con el momento en que más descontento había en las comunidades de Rancho Nuevo y Vista Hermosa; el nuevo "comité" le expuso al funcionario del Banco sus demandas y desacuerdos con las propuestas y actitudes de la CFE hasta el momento, entre las que se incluía el descontento con la actitud del jefe de la OIR del P. H. Zimapán, un ingeniero agrónomo, al que consideraban altanero y despótico.

El funcionario del Banco Mundial propuso que el Instituto Nacional Indigenista interviniera en el proyecto, quedando pendiente definir el convenio INI-CFE para determinar de que manera sería su intervención.

El 18 de mayo de 1989 se anuncia públicamente el préstamo hecho por el Banco Mundial de "...460 millones de dólares destinados a la construcción de plantas hidroeléctricas en Aguamilpa, Nayarit y Zimapán, Hidalgo. El dinero se recibirá conforme al avance de las obras"¹³.

¹³ La Jornada. Crédito del BM por mil 950 millones de dólares. Primera plana; 18 de mayo de 1989.

La relación de la CFE con las comunidades afectadas entró en crisis, manifestándose esto en síntomas de agresión y recelo hacia el personal de la CFE que trabajaba en la zona.

En julio de 1989 se aplicó un segundo censo de población en la zona para obtener información más amplia y depurar la ya existente del censo anterior. Durante la aplicación de éste, la población se mostró abiertamente hostil e incluso una gran parte de los habitantes de las comunidades de Rancho Nuevo y Vista Hermosa se negaron a proporcionar información, esto hasta que la CFE se comprometió con las autoridades comunitarias a que dicha información no implicaría compromiso o riesgo para la población y se tomó la decisión de que cada encuestador fuera acompañado por una persona de la comunidad.

En octubre de 1989 se realizaron asambleas con las comunidades afectadas de Hidalgo para informarles sobre los términos de restitución de sus tierras de labor y viviendas, éstos se presentaron así:

- Las tierras se restituirían al 2 x 1 en ranchos que la CFE compró a propietarios particulares para entregarlos a los ejidatarios afectados con la mediación de la SRA, que se encargará de trasladarlos al régimen ejidal y hacer la distribución parcelaria a cada ejidatario.
- Las viviendas se restituirían en lotes de 900 m² para quienes respetaron su dotación original; de 600 m² para quienes fraccionaron su lote original; y de 300 m² para quienes tienen casa pero no tienen lote propio.
- En cuanto a los bienes distintos a la tierra (árboles frutales,

cercas, terrazas, paredes de piedra, canales de riego y cualquier otra infraestructura o propiedad del ejido que resultara afectado) se pagarán de acuerdo a tabuladores establecidos por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN).

Las anteriores condiciones de restitución e indemnización se respetarán para todos los habitantes afectados en casa y/o parcela por el embalse del P. H. Zimapán.

Los sitios de restitución de vivienda y tierras de cultivo para la población de Hidalgo se harían en el municipio de Tasquillo, para las comunidades de Paso del Arenal y El Epazote, con condiciones muy similares a las que dejarían en el embalse, es decir, con parcelas cercanas a las viviendas y con riego de aguas rodadas provenientes del río Tula.

Debido a la dificultad de restituir los terrenos agrícolas en Mesa de León para los productores del Ejido Vista Hermosa, se localizaron sitios que pudieran satisfacer estas necesidades. Los sitios seleccionados se encontraban en ranchos de explotación agrícola intensiva con riego de pozo profundo en los municipios de Ezequiel Montes y Colón, situados a 50 kms. de Rancho Nuevo.

Se realizaron visitas a los ranchos con la población afectada para ver si estaba de acuerdo y realizar entonces la compra de los ranchos, ya que ello estaba en función de la decisión de los ejidatarios. En Asamblea General del ejido el 29 de octubre de 1989 se tomó la decisión de aceptar la compra de los ranchos a favor del

Ejido Vista Hermosa con una votación de 106 ejidatarios a favor y 22 en contra, en dicha Asamblea además de los afectados y representantes de CFE se contó con la presencia del líder estatal de la CNC, del Delegado Estatal de la SRA y del Secretario de Desarrollo Urbano en su carácter de representante del C. Gobernador del Estado.

De acuerdo al acta de Asamblea General de Ejidatarios de Vista Hermosa en la que aceptaron estas tierras como restitución de sus actividades productivas, los predios pasarían a su dominio a través de la SRA el 29 de diciembre de 1991, en este sentido la comunidad considera que a partir de esa fecha el aprovechamiento de los mismos les corresponde.

A partir del conocimiento de las propuestas se redujo la hostilidad de la población, sin embargo no quedaron completamente satisfechos con la propuesta de restitución de tierras de cultivo en los ranchos, las objeciones que pusieron a éstas giraban en torno a: el volúmen de agua para riego es inferior al que obtienen del río San Juan, lo que repercute en el control y restricciones para irrigar la tierra y en el tipo de cultivos; la imposibilidad de continuar con los cultivos que desarrollaron en las vegas de los ríos: maíz, frijol y frutales, principalmente; y la distancia existente entre sus nuevas tierras y sus nuevas viviendas: 50 kms., lo que implica gastos de traslado que antes no efectuaban.

Tomando en cuenta lo anterior, CFE establece formalmente una administración transitoria de ranchos, quien tuvo como responsabilidad la explotación y desarrollo de sistemas productivos en las tie-

rras de restitución; ésta administración estuvo presidida por un comité integrado por el Gobierno Estatal y la CFE, el objetivo de esta forma de organización era garantizar la factibilidad técnico-económica de las nuevas tierras. A través de la administración transitoria se realizaron inversiones en los predios en el aspecto de mejoras territoriales. lo que permitió acondicionar los factores de suelo y agua para obtener rendimientos promedio con respecto al estándar regional. Además de las mejoras realizadas sin costo alguno para la población, la CFE abrió una cuenta a favor del ejido Vista Hermosa para depositar en ella lo obtenido durante la administración transitoria.

En el mismo mes de octubre se inició una labor de asesoría y monitoreo por parte del Instituto Nacional Indigenista como parte del convenio realizado con la CFE a instancias del Banco Mundial para supervisar el trabajo de la CFE, además de un convenio con el Instituto de Biología de la UNAM en cuanto a los aspectos ambientales, todo ello como parte de las condiciones de efectividad del préstamo 3083-ME otorgado por el Banco Mundial.

El 14 de enero de 1990 se realizó una asamblea para proponer los sitios de restitución de vivienda a los habitantes del Ejido Vista Hermosa, Querétaro, y en la que participaron además de la CFE, representantes de la SRA, la CNC y autoridades municipales. Los tres sitios probables fueron La Lajita, El Junquillal y El Llanito, situados dentro del mismo ejido en Mesa de León. El sitio seleccionado a través de votación mayoritaria fue El Llanito. CFE no quiso intervenir en la decisión, pero presentó argumentos a favor de El

Llanito: técnicamente permitiría el crecimiento urbano de los poblados, mientras que los otros, por su formación topográfica (situados entre cerros) no eran favorables, además de que uno de ellos, El Junquillal, recibía los vientos dominantes que pasaban con anterioridad por el panteón de Mesa de León, lo que podría traer focos de infección para la población.

Debido a las mismas restricciones topográficas y de superficie, la propuesta del nuevo poblado tenía la particularidad de concentrar en uno solo a los tres que serían afectados en Querétaro. Esto no gustó a las poblaciones de Rancho Nuevo y Vista Hermosa y pidieron que el poblado marcara una división por medio de distancias de 100 mts. entre cada uno (antes de la reubicación éstos se hallaban separados por una distancia de aproximadamente 1 km.), por lo que se realizó un diseño de poblado utilizando avenidas más grandes para separar cada poblado como barrios, haciendo converger a estos hacia un centro donde se concentrarían la mayor parte de los servicios públicos. Durante la asamblea se dejaron oír opiniones encontradas, el Comisario Ejidal se mostró a favor de la propuesta diciendo que "así es mejor, para que se beneficien todas las comunidades con todos los servicios", pero los de Rancho Nuevo decían "no es justo, a ellos no les ha costado nada".

Esto sólo reflejaba las diferencias existentes entre las distintas comunidades que ya se mencionaban anteriormente: de credo (en Rancho Nuevo la mitad de la población es adventista), de concentración demográfica y equipamiento urbano (lo que movía a los habitantes de Rancho Nuevo a pensar que tenían mayores derechos), de opi-

nión política (sobre todo la inconformidad con el Comisario Ejidal que pertenecía a la comunidad de La Vega) y de consanguinidad (se detectó mediante la elaboración de genealogías que se trata de comunidades acentuadamente endogámicas que mantienen estrechos lazos de parentesco entre sí aun cuando se acepten uniones entre cónyuges de distintas comunidades). De esta forma se manifestaban obstáculos de orden cultural y religioso por encima de la factibilidad teórico-económica que casi siempre adquiere una primacía en las evaluaciones.

Durante la misma asamblea la CFE propuso que los ejidatarios eligieran a tres representantes de cada comunidad para formar un comité especial que realizara todas las negociaciones y acuerdos con ella respecto a las indemnizaciones del Ejido Vista Hermosa; esto con la intención de tener un solo interlocutor, pues no se podía llegar a acuerdos en donde una u otra comunidad se opusieran entre sí, por lo que de ahora en adelante cada acuerdo tomado debía tener la firma de todos los integrantes del nuevo Comité Especial de Negociaciones y del Comisario Ejidal, de este modo también se dió representatividad a los grupos que disientían de las opiniones del Comisario Ejidal.

En marzo de 1990 se hicieron las primeras afectaciones de tierra y vivienda debido a la construcción de uno de los caminos de acceso, por lo que fue necesario realizar el traslado provisional de cuatro familias por existir riesgo físico para ellas. Para ello se habilitaron viviendas que la CFE rentó en la comunidad de Rancho Nuevo para reubicar allí temporalmente a 20 habitantes con opción a

regresar a sus viviendas si éstas no sufrieran daños importantes por las detonaciones que se harían en los caminos, o bien permanecer en las viviendas provisionales hasta el traslado definitivo. Esto sirvió como un pequeño ensayo del traslado físico definitivo y se hizo en términos aceptables. Otros traslados provisionales se hicieron en el mes de noviembre de 1990, ésta vez de la comunidad de El Limón hacia la cabecera ejidal de Aljibes, ambas en Hidalgo. Las familias trasladadas fueron tres, e igualmente se hicieron mejoras a las viviendas rentadas para que la estancia temporal de sus moradores fuera lo mejor posible. A partir de éstas primeras afectaciones se acordó que cuando la actividad agrícola se viera interrumpida por alguna obra del proyecto, se indemnizaría en efectivo cada cosecha no obtenida por su propietario.

En abril de 1990 la CFE realizó su propuesta de diseño de viviendas a toda la población afectada por el embalse. Estos diseños fueron elaborados a partir de la tipología de vivienda que se obtuvo de los estudios efectuados en la zona. Con fecha 8 de abril de 1990 se acordaron los prototipos 1, 2 y 3 de vivienda que se construirían y se procedió a la selección por cada dueño de vivienda, los días 16 y 17 en La Vega, 18 y 19 en Vista Hermosa y 20 y 21 en Rancho Nuevo, formalizándolo a través de un acta individual. Posteriormente en reunión celebrada en octubre de 1992, se tomó el acuerdo de construir sólo dos tipos de vivienda, tipo "A" para las comunidades de Vista Hermosa y La Vega, y tipo "B" para la comunidad de Rancho Nuevo, con tres prototipos en ambos casos de acuerdo al número de recámaras: prototipo 1 con una recámara, prototipo 2 con dos recámaras y prototipo 3 con tres recámaras.

En los meses de agosto y septiembre de 1990 se llevaron a cabo los primeros pagos por bienes distintos a la tierra. Para realizar tales pagos se tomó como base un tabulador propuesto por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), sin embargo al realizar el pago al ejido Vista Hermosa los ejidatarios estuvieron inconformes y solicitaron asesoría a la Universidad de Chapingo, que envió a un técnico agrónomo a realizar un avalúo que superaba con mucho al tabulador utilizado; se negoció el pago de árboles entre afectados y CFE consiguiendo que éste fuera dos veces más alto que el propuesto por CABIN.

La suma total de dinero que se pagó por concepto de árboles fue de 11 500 000 millones de pesos, repartidos entre 202 productores. Las cantidades de dinero entregadas a cada ejidatario oscilan entre 800 mil y 450 millones de pesos.

Los trabajos de construcción de poblados iniciaron en el mes de enero de 1991 para la población de las comunidades de Paso del Arrenal y El Epazote, Hgo. Para marzo de 1991 comenzó la construcción del poblado para el ejido Vista Hermosa, Qro.

En el estado de Hidalgo el proceso de restitución productiva se realizó en tres núcleos ejidales: Ejido El Llano y su anexo El Epazote en el municipio de Tasquillo, Ejido Saucillo en el municipio de Zimapán y Ejido Aljibes en el municipio de Tecozautla.

En el Ejido El Llano y su anexo El Epazote el proceso de restitución productiva se realizó con los usufructuarios de tierras de

cultivo de este ejido en la zona de embalse del proyecto, a través de una asamblea de ejidatarios con fecha 15 de octubre de 1989 y ante la presencia y validación de acuerdos por parte de la SRA, CNC, Gobierno del Estado y Municipal en donde la CFE se compromete a indemnizar la tierra de riego productiva al dos por uno, esto es que por cada hectárea productiva se le indemnizará con 2-00-00 hectáreas productivas y se les propone el predio denominado "La Vega" (Porvenir y Mezquital) con superficie de 15-00-00 has. aproximadamente y su reubicación en el mismo predio.

En este ejido se afectaron 5-57-33 has. de riego que usufructuaban 12 productores. En estas tierras, como en toda la zona que es irrigada con el agua del río Tula se detectó el problema de sales en una hectárea aproximadamente en la que afloraba y era evidente este problema de salinidad, pues además de la mala calidad de agua los mantos freáticos muy altos o superficiales no permitían que drenara el agua que se usaba para riego, por lo que se procedió con la localización de pozos agrológicos con el fin de realizar los análisis de suelo que proporcionaran periódicamente datos en cuanto al nivel del manto freático. Estos trabajos se coordinaron con Gobierno del Estado de Hidalgo, en particular con la CNA y SRA, así como la elaboración y ejecución de los programas de trabajo.

Además de estos estudios técnicos realizados en este predio se realizaron una serie de mejoras territoriales con la finalidad de optimizar su capacidad productiva. Una vez que los productores comenzaron a trabajar sus tierras en el predio, personal del Área Social de la CFE les proporcionó asesoría técnica y en 1992 se formuló

un nuevo programa de trabajo debido a que el problema de la presencia de sodio y sales continuaba, este programa básicamente incluía un ciclo de pláticas teórico-prácticas relacionadas directamente con el problema que enfrentaban, cultivos agrícolas tolerantes a sales, manejo de agua para lograr eficiencia en el riego, paquetes tecnológicos, rehabilitación de suelos salino-sódicos, se les proporcionó un mejorador de suelos llamado polisulf y la forma de aplicarlo al agua de riego. De esta manera los problemas de sodicidad y salinidad cada vez son de menor intensidad, sin embargo los productores están conscientes de que el problema estará presente ya que el agua de riego es de mala calidad.

Para los productores del ejido Saucillo que en su mayoría son originarios de la comunidad de Paso del Arenal, el acuerdo de restitución productiva se realizó también en la asamblea de fecha 13 de octubre de 1989, en donde la CFE se compromete a indemnizar la tierra de riego al dos por uno utilizando para ello el predio "Miramar" propiedad del C. Lic. Fernando Sosa, ubicado en el municipio de Tasquillo con una superficie aproximada de 21-00-00 has. y su reubicación en el mismo predio.

En este ejido se afectaron 13-48-53 has. de riego que usufructuaban 25 productores y que fueron restituidas en este predio llamado "Miramar" con una superficie de 21-60-17 has. por lo que la superficie faltante de acuerdo al compromiso de proporcionar el doble de la tierra productiva afectada se acordó mediante pago indemnizatorio. Desde un inicio en este predio los productores han cultivado sus parcelas mostrando gran interés en la explotación de éstas.

En el ejido Aljibes el acuerdo de restitución se realizó en la asamblea de fecha 14 de octubre de 1989, donde se propone para dicho fin la adquisición del predio denominado "Amigos de Capula", ubicado en el municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo, con una superficie de 82-65-64 has. con fecha de escrituración del 15 de diciembre de 1989 y que para el 30 de abril de 1990 fue invadido por los ejidatarios del Ejido Capula del mismo municipio y que a pesar de la intervención de la delegación agraria y aun cuando legalmente se demostró que no les asistía el derecho y que no tenían ninguna base o fundamento legal para su ocupación estos han permanecido en posesión del predio.

Ante esta situación la CFE planteó al Ejido Aljibes la posibilidad de adquirir otras tierras para la reposición del predio ocupado por el ejido Capula y una vez expedido el decreto expropiatorio el ejido procedió a donar el predio "Amigos de Capula" a favor de CFE y a la fecha se continúan los trámites legales para la recuperación y desocupación de dicho predio.

En cuanto a la propuesta de CFE para reponer la superficie productiva afectada por el embalse de 34-12-00 has., el ejido propone con fecha 13 de junio de 1991 la adquisición de los predios denominados "La Concordia" y "La prosperidad" para cumplir el compromiso de restitución.

En asamblea del 22 de noviembre de 1991 aceptan dichos predios en las condiciones en que se encontraban en esa fecha sin solicitar a CFE ninguna mejora ni reclamación posterior, presentando como única condición que el equipo de bombeo se encontrara en óptimas condi-

ciones. Ante esta petición la CFE realizó la contratación de estos trabajos del pozo profundo y el equipo ante el Bufete Geológico, solicitando la rehabilitación y limpieza del pozo así como la revisión mecánica del equipo de bombeo.

Posterior a su compra se procedió al parcelamiento del predio por parte de la SRA a cada productor y su entrega oficial se realizó el 25 de abril de 1992 iniciando a cultivar sus terrenos agrícolas aun cuando se tenían que desplazar desde su ejido original a estos terrenos de restitución pues el proceso de reubicación se dió hasta el mes de septiembre de 1993.

Entre los meses de enero y febrero de 1992 se hizo el traslado definitivo de las 27 familias que componen el poblado de Paso del Arenal a sus nuevas viviendas.

El 5 de julio de 1992 murió asesinado en el poblado de Vista Hermosa el Comisario Ejidal Sr. Galdino Cervantes García. Aunque nunca se supo el motivo de su asesinato, se especuló, debido a un anónimo recibido por las autoridades municipales, que el Comité Especial de Ejidatarios estuvo implicado en el asesinato debido a las diferencias políticas con el ahora occiso.

El proceso de indemnización con las comunidades de Querétaro fue muy diferente al efectuado con las de Hidalgo, sobre todo con la restitución de los predios; desde un inicio se presentaron diferentes factores que generaron inconformidades manifestadas por el Comité Especial de Ejidatarios de no recibir los predios de restitución

hasta no contar con la certeza de que todos los problemas hubieran sido resueltos favorablemente, haciendo hincapié en que por una serie de incumplimientos en los plazos de entrega los acuerdos asumidos por ellos pretendían nulificarlos, generando expectativas de una nueva adquisición de toda la superficie.

Después de muchas trabas y exigencias por parte de los ejidatarios, éstos decidieron no recibir los ranchos, a pesar de demostrarse su capacidad productiva y contraviniendo lo acordado en Asamblea General de fecha 29 de octubre de 1989, por lo que se inició el proceso de venta de los predios de restitución.

En escrito de fecha 14 de septiembre de 1992, el Lic. Francisco Ferrusquía Nieves, Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Querétaro, comunicó a la CFE, que dada la negativa de los ejidatarios a recibir los ranchos objeto de la indemnización, se le proponía la venta de éstos, asegurándoles la cantidad de \$5,500'000,000.00 (cinco mil quinientos millones de pesos 00/100 M. N.), más \$470'000,000.00 obtenidos de la venta de las cosechas de los ranchos y de \$200'000,000.00 que fueron ofrecidos por el organismo para la creación de un fideicomiso para impulsar las actividades productivas, llegándose a un total de \$6,170'000,000.00.

Los miembros del ejido, en Asamblea de fecha 14 de febrero de 1993, acordaron la venta de los ranchos y pidieron a la CFE les garantizara la cantidad de \$6'170,000,000.00, en el entendido de que si se obtuviese una suma mayor en lo que respecta al precio de ga-

rantía de los ranchos, la diferencia sería para los ejidatarios afectados.

El 25 de marzo de 1993 se firma un convenio entre CFE, Comité Especial de Ejidatarios de Vista Hermosa y Autoridades de Gobierno del Estado, donde la CFE entregará al ejido la cantidad de \$6,170'000,000.00 en cumplimiento a los compromisos anteriormente referidos, contra la entrega del correspondiente recibo firmado por sus representantes, señalando que en caso de que el precio de venta resultase superior a la cantidad señalada el excedente solamente corresponderá a los ejidatarios afectados.

El Comité Especial de Ventas creado para el caso sugiere llevar a cabo una licitación para la desincorporación de los predios, con asesoría de la Coordinación de Racionalización de Activos del Sector Eléctrico a cargo del Lic. Sergio Moreno Mejía, bajo la normatividad establecida por CFE para la desincorporación de bienes no útiles, lo anterior se acuerda mediante oficio de fecha 5 de abril de 1993, que dirige el Ing. Gerardo Muñoz Castillo, Presidente de dicho Comité al Lic. Eleno García Benavente, Gerente de Desarrollo Social de la CFE.

Las publicaciones de la convocatoria para la licitación pública No. 001 aparecen en dos periódicos nacionales los días 8 y 9 de agosto de 1993, en dos periódicos del estado de Querétaro los días 10 y 20 de agosto de 1993 y en un periódico de Guanajuato el día 12 de agosto de 1993.

La licitación pública No. 001 y la entrega de la documentación

en sobre cerrado se llevó a cabo el día 07 de septiembre de 1993 y el registro de ofertantes se realizó de las 09:00 a las 17:00 hrs de ese mismo día. El acto de apertura de oferta se llevó a cabo a las 18:00 hrs de ese mismo día en la Presidencia Municipal de Cadereyta, Qro.

Se levantó un acta de apertura de ofertas con un sólo participante el cual no llenó los requisitos de las bases de la licitación por lo cual se procedió a levantar un acta de declaración de desierto el acto.

El rancho HMG fue vendido a finales del mes de diciembre de 1993 al Sr. Eduardo Arreguin de la Cd. de México. En cuanto al predio Guadalupe se realizó un nuevo aforo para saber cuanta agua tiene ya que los dueños de una mina cercana a la población de Bernal están interesados en adquirirlo, está en proceso su negociación así como para los predios Ballorín y Arroyo Triste.

En los meses de noviembre y diciembre de 1993 se llevó a cabo el traslado de los habitantes del ejido Vista Hermosa hacia el nuevo poblado al que llamaron Bella Vista del Río. Este nuevo poblado se diferencia del resto de poblados restituidos porque se convierte a raíz de los intereses de los afectados, plasmados en un sin fin de acuerdos, en una gran ciudad dotada de una ostentosa infraestructura y equipamiento urbano, en comparación con la precaria situación en que se encontraba ésta antes del reacomodo.

3. CREACION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CFE.

Se ha visto a través del proceso de indemnización y relocalizatorio en el P. H. Zimapán, una participación muy activa de la comunidad dentro de las negociaciones y una auténtica preocupación de la CFE por mitigar los efectos negativos que ocasiona la obra a la población desplazada. Comparando los procedimientos utilizados dentro de este proyecto con los efectuados en obras anteriores¹⁵ se puede observar un avance cualitativo no sólo superior a otras relocalizaciones por obra hidroeléctrica, sino incluso a muchos otros proyectos de modernización realizados en México y de los que exista registro.

Esta situación es el resultado de diferentes factores en los que podemos mencionar las siguientes: la descentralización efectuada al interior de la CFE a partir de las políticas gubernamentales implementadas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari; la realización de la obra con un financiamiento proveniente en su totalidad de un préstamo del Banco Mundial; la constante supervisión del Banco Mundial (BM) sobre el impacto de la presa en los aspectos social y ecológico; y la experiencia reciente del P. H. Inzantún en

¹⁵ Al respecto se puede consultar la bibliografía existente sobre el tema, el texto de Arturo León "Campesinado y desarrollo: el caso de los reacomodos de las obras hidráulicas" aparecido en la revista *Relaciones* de enero y febrero de 1989 resume la situación generada en varias presas de nuestro país, o bien los textos de Miguel Bartolomé y Alicia Barabás "La presa Cerro de Oro y El Ingeniero El Gran Dios" editado por INI-CONACULTA y de Scott Robinson "Cuando silvan los caracoles" reporte entregado a la CFE, que narran detalladamente los procesos relocalizatorios de las presas Miguel Alemán y Carlos Ramírez Ulloa en Oaxaca y Guerrero respectivamente.

donde la problemática social obligó a suspender la obra indefinidamente.

Al iniciar el P. H. Zimapán la estructura organizativa se encontraba como en la mayoría de los proyectos: existía un Área Socioeconómica dependiente de la Superintendencia de manera directa, ésta se encargaba de relizar estudios de comunidad y socioeconómicos para determinar la cantidad y características de la población a relocalizar. Sin embargo, conforme se avanzaba en los estudios y comenzaron a manifestarse inconformidades por parte de la población afectada, el BM sugirió a la CFE que se establecieran convenios con organismos, instituciones y autoridades competentes para que se pudiera dar cauce legal y satisfacción a las demandas de los afectados. Fue así que a partir de julio de 1989, una vez que los ejidatarios de Vista Hermosa rechazaron la primera propuesta de restitución de tierras, la Asesoría de la Dirección General de la CFE comenzó a intervenir en el P. H. Zimapán para reorientar los trabajos del Área Socioeconómica.

Esta Asesoría de la Dirección General se convirtió posteriormente en la Gerencia de Desarrollo Social. La diferencia sustancial de la nueva Gerencia de Desarrollo Social es que no dependía orgánicamente de la Superintendencia del Proyecto y poseía una jerarquía dentro de la institución equivalente a la Gerencia de Construcción, lo que implicaba además de una mayor autonomía en cuanto a su organización interna, un poder de decisión con el que no contaba anteriormente.

A partir de su creación, la Gerencia de Desarrollo Social reestructuró al personal que integraba el Área Socioeconómica reforzándola con más gente y dando una orientación más específica a los estudios y trabajos realizados, además de aglutinar a otras áreas de trabajo que estaban implicadas en los trabajos de restitución: Áreas Jurídica, de Poblados y de Organización Agropecuaria.

Los objetivos fijados por la Gerencia de Desarrollo Social son:

- Evitar o reducir los impactos socioeconómicos negativos derivados de la construcción y/o operación de las plantas de CFE.
- Propiciar que las obras de CFE se conviertan en factores de apoyo al desarrollo regional y de la comunidad.
- Evitar en la medida de lo posible conflictos que afecten la realización de obras o la operación de plantas de CFE.
- Atender la problemática de los trabajadores de CFE y sus familias en plantas estratégicas para lograr un buen desempeño de sus tareas de apoyo a la productividad de la empresa.
- Diseñar, coordinar y supervisar programas de apoyo al desarrollo social de la población en las zonas de influencia o afectación de los proyectos e instalaciones de la CFE, así como para sus trabajadores.
- Concertar e impulsar programas de carácter regional que permitan ampliar los beneficios en las áreas donde se realizan obras o existen instalaciones de CFE, en coordinación con la autoridad competente¹⁶.

¹⁶ CFE. *Gerencia de Desarrollo Social*. México 1989, p. 3.

Para llevar a cabo sus funciones la Gerencia de Desarrollo Social quedó organizada como se indica en su organigrama (pag. 65).

En enero de 1990 la Gerencia de Desarrollo Social lleva a cabo la reestructuración de lo que fue la OIR (Oficina de Indemnizaciones y Reacomodo) del P. H. Zimapán y a aplicar sus estrategias y programas. A partir de entonces se llamaría Desarrollo Social; las tareas ejecutadas por la nueva Unidad de Desarrollo Social durante su primer año se organizaron del siguiente modo:

Estudios socio-económicos y culturales

- Informes, estudios y seguimiento a reubicados.
- Supervisión en la construcción de poblados en Mesa de León.
- Supervisión en la construcción de poblados en Hidalgo.

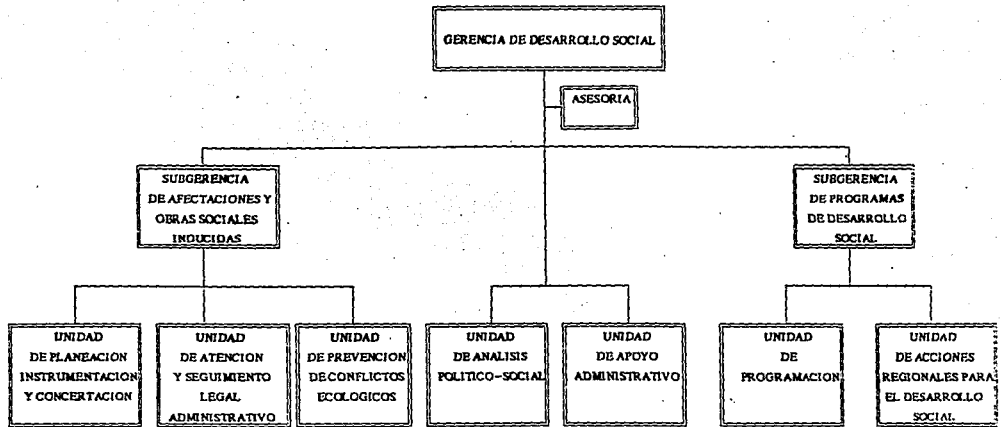
Desarrollo comunitario

- Asistencia social en comunidades del embalse y comunidades receptoras.
- Talleres y cursos de capacitación para niños y señoras.
- Información a la comunidad.
- Ejecución de traslado de familias y bienes.
- Rescate histórico y visitas domiciliarias.

Organización y capacitación de productores

- Proyectos productivos.

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION GENERAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



- Cursos de capacitación.
- Asistencia técnica: pecuaria y avícola.
- Supervisión de los trabajos en los predios de restitución en Querétaro e Hidalgo.

Cada uno de los trabajos mencionados contenía programas específicos, por ejemplo en el caso de Desarrollo Comunitario la asistencia social comprendía campañas sanitarias, bolsa de trabajo para población afectada, etc., los cursos de capacitación del área de Organización incluían cursos para la elaboración de pan, cestería, etc.

En el año de 1992 se crea la Residencia de Desarrollo Social y Afectaciones dentro del P. H. Zimapán, que durante el primer semestre inicia el trabajo integrado por la Unidad de Afectaciones, la Unidad de Desarrollo Social y la Unidad Administrativa, contando con la asesoría en aspectos jurídicos por parte del proyecto. Esto fortalece aún más los trabajos de la Gerencia dentro del P. H. Zimapán, pues todas las áreas de construcción están organizadas de este modo y ahora la Unidad Local de Desarrollo Social ocupa el mismo rango e importancia.

La Residencia implementa sus programas a partir de definir sus funciones de la siguiente forma:

- Coordinar y atender la problemática social derivada de la ejecución de las obras del P. H. Zimapán en las comunidades del área de emplazamiento, zona de influencia y comunidades receptoras.
- Establecer relación directa con las Residencias del proyecto: Re

sidencia General, Residencia Administrativa y Residencia General de Poblados, además de los departamentos y áreas que participan en la ejecución de éste.

- Establecer vínculo directo con la Subgerencia de Desarrollo Social y a través de ésta, con las Subgerencias y Gerencias involucradas en el proyecto.
- Concertar y determinar las indemnizaciones derivadas de las afectaciones originadas por las obras del P. H. Zimapán.
- Ofrecer alternativas de restitución productiva a la población impactada.
- Proporcionar los recursos necesarios para la ejecución y desarrollo de los programas de las áreas que conforman la Residencia.
- Establecer los mecanismos de interrelación con las instituciones involucradas en los procesos: constructivos, productivos y sociales.
- Supervisar y proporcionar los elementos necesarios en el proceso de relocalización de los habitantes afectados por el embalse o por afectación indirecta de las obras del proyecto.
- Favorecer el restablecimiento del sistema socioproductivo, apoyando el bienestar social de los reubicados y comunidades receptoras.
- Supervisar los procedimientos que permitan ofrecer a la población una alternativa de adaptación a los nuevos sistemas de organización¹⁷.

Para la realización de sus funciones la Unidad Local de Desarrollo Social contaba con personal capacitado en áreas acordes a la

¹⁷ CFE. Libro Blanco del P. H. Zimapán. Mexico 1994.

problemática social: economistas, sociólogos, etnólogos, agrónomos, psicólogos, trabajadoras sociales entre otros, que eran quienes tenían trato directo con la población y eran los encargados de diseñar y ejecutar los programas elaborados. La Residencia de Desarrollo Social era la instancia mediante la cual se realizaban los convenios con afectados en todo momento, de tal suerte que las áreas de construcción o empresas contratistas no tenían facultad dentro del proyecto para actuar por cuenta propia en cuanto afectaciones, indemnización o cualquier asunto relacionado con la población afectada.

Además de ello, había una constante supervisión por parte del Banco Mundial que hacía visitas periódicas con un equipo de especialistas en distintas materias para ver los aspectos jurídicos, antropológicos y ecológicos principalmente; por otra parte, también se establecieron convenios con distintos organismos que ejercían una labor de monitoreo dentro del proyecto y en el caso de los aspectos sociales el Instituto Nacional Indigenista (INI) cubría esta labor con un equipo permanente en campo dentro del proyecto, además de que el Banco Mundial designó al antropólogo Salomón Nahamad (ex-director del INI) como asesor externo del proyecto en aspectos sociales, lo que le permitía hacer observaciones y recomendar lo que considerara pertinente como si fuera el mismo BM quien lo hiciera.

Esta organización y modificaciones en la estructura de la CFE permitieron brindar una atención a la población afectada en aspectos que no se habían considerado hasta entonces en otros proyectos de la empresa, además de acordar en mejores términos los procesos de indemnización y reubicación tanto cuantitativa como cualitativamente.

ya que se cuenta con personal de perfil más adecuado a la problemática social, lo que permite concretar en gran medida lo que antes sólo quedaba en recomendaciones. Dicha estructura intervendrá en lo sucesivo en los trabajos de afectación originados por obras de la CFE en todo el país, con lo cual se puede pensar que en el futuro los efectos negativos ocasionados por obras de la CFE serán tratados de manera adecuada y especializada para que puedan ser reducidos al mínimo, sin esperar con ello reubicaciones perfectas, que no existen, pero sí procesos perfectibles y sobre todo más justos para la población que resulta afectada.

CAPITULO IV: ANALISIS Y CONCLUSIONES

1. UN ACERCAMIENTO TEORICO.

La esencia de la modernidad es el cambio, ¿hacia dónde? ¿por qué? ¿mediante qué mecanismos? Estas preguntas siempre ofrecerán razones cuestionables, sin embargo la modernización en la sociedad de nuestros días es un proceso irreversible, pues, como dice Octavio Paz: "estamos condenados a ser modernos".

La modernidad, en su sentido más amplio, puede tener múltiples significados: "En primer lugar, el término 'moderno' tiene una clara connotación moral en el sentido de que para la mayoría de los hombres se identifica en principio como una cosa buena, deseable y a ser lograda; sin embargo, para otros esa palabra puede significar algo malo, a evitar, como en el caso de la amenaza de una guerra nuclear [...] En su uso histórico, moderno se opone también a tradicional, y en este sentido se referiría (como progreso) a algo cualitativamente superior, en términos de eficacia, a una situación anterior"¹⁸. Pero, sin entrar en discusiones y para los fines del presente trabajo, utilizaremos el concepto *modernización* como un proceso de cambio identificable en fases de desarrollo lineal y cuya meta es alcanzar un máximo de especialización y funcionalidad estructural dentro de un sistema de mercado.

¹⁸ Solé, Carlota. *Modernización: un análisis sociológico*. Ediciones Peninsula. Madrid, 1984, p. 26.

Dentro del proceso modernizador de nuestras sociedades, se identifica al aparato gubernamental como el agente del cambio, el que instrumenta y ejecuta planes de desarrollo que determinan el rumbo de la sociedad en general; y dentro del plan general, la construcción de infraestructura industrial resulta el punto nodal del avance modernizador, o al menos así se plantea dentro del discurso oficial. Como una consecuencia de este proceso de industrialización se presenta la transformación de una economía de subsistencia en un sistema comercializado de economía nacional, lo que se traduciría dentro de la esfera económica de la sociedad en un progresivo descenso de la población (activa y dependiente) ocupada en la agricultura, en comparación con los otros sectores económicos de la industria y los servicios; en la creciente demanda de la fuerza de trabajo especializado y de profesionales competentes, y en una mayor división del trabajo, entre otros fenómenos.

En el caso de Zimapán, se genera un proceso de cambio social dentro de una población campesina a raíz de la intervención de un agente modernizador, la Comisión Federal de Electricidad, que construye una Hidroeléctrica y transforma no sólo el entorno con un lago artificial, sino también las relaciones de un grupo social entre sí y con su medio y que debe ser relocalizado, pues el sitio que por años habitó ahora se encuentra bajo las aguas.

Planteado como necesario por los organismos ejecutores, un proceso de modernización implica un impacto con secuelas nada deseables en muchos niveles de la sociedad: "El hecho de que la modernización determine cambios continuos en todas las grandes esferas de una so-

ciudad significa por fuerza, que abarca procesos de desorganización y dislocación, y que surgen constantemente problemas sociales, rupturas y conflictos entre los diversos grupos, y movimientos de protesta y resistencia al cambio"¹⁹.

Inserto dentro de un proceso de modernización, la relocalización de un poblado por la construcción de grandes obras de infraestructura plantea la necesidad de cuidar aspectos que vayan más allá de la afectación de bienes materiales, pues además de éstos se tratan una serie de relaciones culturales y políticas que no volverán a ser iguales después del proceso aun cuando se pudieran reconstruir los bienes afectados tal y como estaban anteriores al cambio; además hay un impacto en el orden psicológico que se traduce en algunos sectores de la población afectada (sobre todo en los de edad más avanzada) en una anomia -en el sentido durkhemiano- que los induce a dejarse morir por tener que abandonar contra su voluntad el lugar donde habitaban, o bien en un "estrés multidimensional" que los deja a merced de la institución que realiza el reacomodo"²⁰.

Los procesos de relocalización forzada siempre generan un movimiento opositor por parte de la población afectada, sin embargo cada

¹⁹ Eisenstadt, S. N. *Modernización: movimientos de protesta y cambio social*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires 1988, p. 41.

²⁰ El concepto "estrés multidimensional" se utiliza para sintetizar la sintomatología de la población afectada por relocalizaciones, esto incluye tanto aspectos físicos (morbilidad) como psíquicos (tristeza, angustia, etc); Cf. Scudder y Colson *From Welfare to Development: A Conceptual Framework for the Analysis of Dislocated Peoples* en Art. Hansen y A. Oliver-Smith (comp.) *Involuntary Migration and Resettlement*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1982.

uno de ellos presenta características muy específicas según el perfil cultural de sus habitantes, no es lo mismo la reubicación de gente en una ciudad por obras viales que la afectación a campesinos por la construcción de obras hidráulicas o bien a grupos indígenas.

El grado de aceptación al cambio siempre estará en función de la aceptación de los valores modernizantes, es decir de su interiorización y de la cercanía tanto física como cultural a los parámetros inducidos.

Al llevar a cabo un proyecto de relocalización debe tomarse en cuenta esta apertura al cambio por parte de la población afectada de tal forma que no sean violentadas sus estructuras de organización fundamentales ni sus patrones culturales. Para ello se pueden utilizar una serie de indicadores sociodemográficos y/o estructurales que nos den el margen para la implementación de medidas sin el riesgo de que provoquen conflictos insolubles; Eisenstadt nos dice que "cuanto más una sociedad exhibe o desarrolla las características básicas de especialización estructural y cuanto más elevados son sus distintos índices de movilización social, menos tradicional y más moderna sería; es decir, por deducción, que sería más capaz de un desarrollo continuo, de encarar permanentemente nuevos problemas y fuerzas sociales y de desarrollar una estructura institucional que se expanda sostenidamente"²¹.

En las obras hidroeléctricas realizadas por la CFE la finalidad

²¹ Eisenstadt, S. N. Op. cit. p., 89.

modernizante se manifiesta, además del consumo de energía, en la reorganización social de los grupos que afecta. Esto da como consecuencia que cuando se construyen nuevos poblados para reubicación se utilizan modelos urbanos donde las comunidades rurales no están aptas para desenvolverse funcionalmente en ellas, o bien se restituyen las actividades productivas con esquemas de organización opuestos a los que existían, volviendo pescadores a los campesinos o introduciendo sistemas de explotación comercial cuando antes eran de autoconsumo.

Por ello, la participación mediante representación consensual por parte de los afectados es una medida necesaria en todos los acuerdos de restitución y reacondo para adecuar estos a las necesidades expresadas por la población, siempre y cuando la hegemonía de los grupos privilegiados existentes trate de anularse a través de asambleas y acuerdos democráticos.

2. LOS DESAJUSTES SOCIALES.

El P. H. Zimapán vino a convertirse, sin proponérselo, en un esquema piloto en la relocalización involuntaria de población afectada por obras hidráulicas. Producto de las modificaciones estructurales dentro de la CFE ya mencionadas en el capítulo anterior, se dió por vez primera una atención especializada y pormenorizada a la población para mitigar los efectos negativos que ocasiona el desplazamiento involuntario.

A lo largo del proyecto se pudieron observar reacciones distin-

tas de parte de la población afectada por el embalse²², y aunque el tratamiento y convenios indemnizatorios fueron homogéneos, se obtuvieron resultados diferentes.

Estas diferencias nacen a partir de la conformación de cada comunidad afectada; la primera de ellas y quizá de mayor peso es la concentración demográfica, en orden jerárquico la importancia de ellas podría organizarse del siguiente modo: Rancho Nuevo, Vista Hermosa, La Vega, Paso del Arrenal, diversos caseríos que identificaremos por el ejido al que pertenecen: Aljibes y, finalmente, El Epazote; los tres primeros pertenecen al ejido Vista Hermosa, Paso del Arrenal corresponde al ejido Saucillo, los de Aljibes bajo el mismo nombre y en el ejido de El Epazote también. Ahora bien, las tres comunidades del ejido Vista Hermosa pertenecen al estado de Querétaro y los de Saucillo, Aljibes y El Epazote al estado de Hidalgo. En conjunto, las comunidades de Querétaro representan al 89% de la población afectada y las de Hidalgo al restante 11%. En términos absolutos esto sería: 1 819 habitantes en Querétaro y 222 en Hidalgo.

Se observó en estas comunidades que el tamaño de la población guardaba una relación directa con su diversificación estructural y que mostraban en conjunto un comportamiento parecido al esquema de Redfield, es decir, que podrían ordenarse estas comunidades por el grado progresivamente creciente en que se manifiestan algunos carac-

²² Se hace la diferenciación de población afectada por el embalse por que ésta conformó un grupo organizado frente a la CFE, pues hubo otro tipo de afectaciones por caminos u otras obras en las que se indemnizaba o restituía de forma individual por ser de éste tipo la afectación.

teros sociales generales o culturales, en el mismo orden que corresponde a las posiciones relativas que ocupan con respecto a los centros de influencia²³; siguiendo a Redfield, él menciona que existen dos "tipos" de sociedades claramente identificables: la aislado-homogénea en contraposición a la móvil-heterogénea; y que las sociedades primitivas y campesinas (que en comparación con otras sociedades resultan ser comunidades aisladas y homogéneas) tienen los caracteres del primer tipo, sin embargo cuando éstas sociedades experimentan el contacto y la comunicación con la moderna sociedad urbanizada occidental, tienden a cambiar en dirección lo opuesto a estos caracteres; en el tipo aislado-homogénea podríamos ubicar a la población afectada de Hidalgo y en la móvil-heterogénea a la de Querétaro.

Las diferencias estructurales que sustentan lo anterior son las siguientes: además de la notable concentración demográfica ya descrita, se incluían niveles de servicios, que como ya se mencionó en el Capítulo II, se concentraban en las localidades de Querétaro, especialmente en Rancho Nuevo; la estratificación económica era más acentuada también en Querétaro, hallándose en esta comunidad ejidatarios que poseían un mayor número de parcelas en explotación y reflejándose esto en sus niveles de vida (casas más grandes y con materiales más caros, uno de ellos incluso tenía antena parabólica en su casa, etc.), la situación era más homogénea en las comunidades de Hidalgo ya que en su mayoría carecía de servicios y su estilo de vi-

²³ Redfield, Robert. *The folk culture of Yucatan*. The University of Chicago Press, Chicago 1970, pp. 338-346.

da era más rústico; el grado de alfabetización también era más alto en el lado de Querétaro, encontrándose en ella personas que cursaban el nivel bachillerato o incluso habían terminado la licenciatura o bien la carrera magisterial, cuando en Hidalgo el grado más alto era de secundaria (ver apéndice estadístico); en términos absolutos la población migratoria era más alta en Querétaro, sobre todo en Rancho Nuevo donde migraban temporalmente 164 personas por razones laborales, representando el 53.24% de la PEA total de esa comunidad, más del doble de personas de la comunidad que le seguía en cantidad que era Vista Hermosa; también se encontraban ciertas diferencias en el vestir debido quizá a ésta característica migratoria, se podía encontrar con más frecuencia en la comunidad de Rancho Nuevo a hombres usando tenis o botas vaqueras en vez de huaraches, que era la usanza predominante en las demás comunidades o bien gorras tipo beisbol en vez de sombrero.

Aunado a todo esto se encuentra la presencia del protestantismo, concentrado en la comunidad de Rancho Nuevo, donde el 45.3% de los habitantes pertenecía a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, sobre un 35.6% de católicos, predominando tal creencia dentro de dicha comunidad mientras que en el resto de las comunidades había muy contados adventistas; este rasgo religioso en la comunidad más grande y de mayor emigración tiene un peso importante dentro de la movilidad estructural y la apertura hacia afuera de la población que la presenta, debido entre otras cosas a la tendencia antitradicional inherente a la religión protestante y a la concepción ética del mundo reflejada en las prácticas austeras de sus adeptos, que al nivel de la vida cotidiana se traduce en una fuerte tendencia

acumulativa²⁴.

Estas diferencias estructurales entre las poblaciones de Hidalgo y Querétaro marcaron diferencias de actitud al momento de efectuar las negociaciones con la CFE, pues mientras que la población de Hidalgo no objetaba las propuestas de restitución o lo hacía muy débilmente, los de Querétaro rechazaban y/o modificaban según su conveniencia y expectativas todas la propuestas provenientes de la CFE.

3. LA REORGANIZACION POLITICA.

Desde la llegada de la CFE a la zona de afectación, surgió una respuesta política para enfrentar organizadamente el proceso de restitución de bienes y viviendas y de reubicación de poblados. Los primeros en encarar a la CFE fueron los habitantes afectados de Querétaro, que en principio actuaron en coordinación con las autoridades locales (comisario ejidal, delegado comunal, etc.), pero que poco a poco dieron paso a grupos emergentes que representaban los intereses de los sectores menor tradicionales de la comunidad.

Todas las comunidades afectadas tenían sus representantes para entablar las negociaciones con la CFE, sin embargo sólo los de Querétaro mantenían una actitud crítica e inclusive en ocasiones desafiante frente a los representantes de CFE, llegando a realizar paros en algunos frentes del trabajo constructivo de la presa (febrero de -----

²⁴ Cf. Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. Premia Editora, México.

1991, 14 de julio de 1992 y 30 de agosto de 1993) para ejercer presión o manifestar inconformidad ante alguna negociación.

Una vez que se decidió la realización del proyecto la población tuvo dos opciones: oponerse o no a él; sin embargo, la disyuntiva de oponerse o no a la construcción de la presa se definió a partir de las características heterogéneas de la población más grande (Rancho Nuevo), donde se generó una movilización que desde un inicio definió su postura ya implícita en su nombre (Comité Proindemnizaciones). Si bien al interior de las comunidades se presentaron diferentes actitudes frente al fenómeno de la presa, incluyendo la oposición entre intereses tradicional-emergentes, la situación se definió por el equilibrio de fuerzas que favoreció a quienes representaban al grueso de la población, sobre todo después de la muerte del Comisario Ejidal que representaba a las fuerzas tradicionales concentradas en la comunidad de La Vega, la más pequeña y homogénea de las tres de Querétaro.

En este sentido, la acción social, en sentido weberiano, emprendida por la población afectada, define sus estrategias de manera circunstancial ante la incertidumbre y el temor al despojo; que en el caso de Zimapán, adquirió una tendencia integradora hacia el modelo de cambio propuesto, sobre todo por la hegemonía de los grupos emergentes, rebasando frecuentemente la planeación del organismo ejecutor y, en la inercia del desajuste económico, rompiendo con la estructura tradicional ejidal, al decidir, después de una larga y accidentada negociación, vender los predios de restitución y pedir en vez de ello el dinero proveniente de su venta.

4. LA REESTRUCTURACION ECONOMICA.

Un factor determinante en el proceso de indemnización fue la disponibilidad de tierras en la región para restituir la actividad productiva de los ejidatarios afectados.

Las características agrológicas y topográficas favorecieron la localización de predios aguas arriba de la zona de embalse en las márgenes del río Tula para los ejidatarios de Hidalgo. Aun cuando los predios eran de explotación comercial, el cultivo de tierras con riesgo de aguas rodadas provenientes del Tula, mismo que irrigaba las parcelas afectadas, favoreció la reproducción del sistema parcelario preexistente una vez que la CFE hizo la entrega de los predios y que se realizó la parcelación por parte de la SRA, con la ventaja adicional de contar con una mayor superficie debido a la restitución de 2xi según lo pactado. Asimismo, la ubicación de las viviendas en el nuevo centro de población vecino a los predios fue otro punto a favor para que los ejidatarios pudieran reproducir en condiciones muy favorables su sistema productivo; a ello contribuyó también el menor tamaño de la población relocalizada en Hidalgo.

En el lado de Querétaro, sin embargo, se presentaron múltiples complicaciones generadas a partir de las restricciones agrícolas y topográficas de la zona y por la cantidad de gente que debía reubicarse, pues se requería de un extenso territorio donde reubicar a una población de casi 2000 habitantes con todo y sus tierras de cultivo. No existiendo la posibilidad de indemnizar a los ejidatarios afectados con tierras similares a las afectadas, es decir en las

márgenes del Río San Juan, se hizo la propuesta de restituirlas habilitando tierras de temporal del mismo ejido con riego por bombeo en la zona conocida como Mesa de León, no obstante lo anterior, la mayoría de los afectados se negó con el argumento de que dichas tierras no eran aptas para la actividad agrícola intensa, por ésta razón se buscaron alternativas que se encontraran en las cercanías de la zona de afectación para modificar al mínimo posible el entorno donde se ubicaban los afectados; se hizo una nueva propuesta de restitución con predios en explotación comercial intensiva que se localizan en Ezequiel Montes y Colón, municipios próximos a Cadereyta, que es donde se ubica la población afectada.

Aunque en principio se aceptó la propuesta se presentaron diferentes factores que generaron inconformidades manifestadas por el Comité Especial de Ejidatarios hasta la decisión final de no aceptar los predios, dichos factores se pueden sintetizar del siguiente modo:

1. Retraso en el proceso expropiatorio. En octubre de 1989, en asamblea de ejidatarios la CFE se compromete a gestionar ante las autoridades correspondientes la expropiación de los terrenos afectados por el embalse. A partir de esa fecha la SRA retoma el asunto y entrega la información respectiva a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN). Debido a problemas originados por errores en las escrituras en donde la ubicación de algunos predios no correspondía a los municipios en donde se encuentran y aunado a los problemas entre las diferencias de superficie entre los planos levantados por CFE y la superficie establecida en las escrituras, se dieron retra-

son importantes debido a la inconsistencia de la información. Esta situación contribuyó al desconcierto y desinterés entre los afectados por agilizar la entrega de sus nuevas tierras, toda vez que reciben una indemnización compensatoria por la afectación de sus áreas de cultivo, es decir, CFE paga cada cosecha no obtenida cuando un predio ya ha sido afectado en tanto se entregan los nuevos predios.

2. Retraso en la entrega de los predios de restitución. A partir de que la CFE adquiere los predios a favor del ejido, integra la administración transitoria para ejecutar mejoras territoriales solicitadas por los mismos ejidatarios y entregarlos en óptimas condiciones según lo convenido. Acciones que se prolongan ocasionando que los ranchos no sean entregados en las fechas acordadas, alterando en los productores su disposición a aceptar estos ranchos, aun cuando el retraso para su entrega es por toda una serie de actividades donde la CFE ofrece la garantía de entregar predios en óptimas condiciones.

3. Cultivo parcial de predios. El factor que se argumenta por parte de los productores como la limitante mayor para su integración a la actividad productiva en los predios de restitución es la inseguridad que tiene en la suficiencia del agua para cubrir bajo riego toda la superficie. Esta inseguridad parte del hecho de que en los ciclos anteriores, por motivo de mejoras territoriales y por una programación continua de cultivos (fase de preparación de suelo para la siembra y rotación de cultivos de diferentes ciclos vegetativos) no fue posible tener sembrado en un mismo ciclo agrícola toda la superficie cultivable.

4. La insuficiencia de agua para riego en el Rancho Guadalupe. El factor más importante que contribuyó al retraso en la entrega de las tierras fue la insuficiencia de agua para riego en el Rancho Guadalupe. En este predio se perforaron 3 pozos con el propósito de satisfacer las necesidades de agua para riego sin obtener resultados positivos, asimismo se llevaron a cabo estudios geohidrológicos cuyos resultados fueron poco alentadores, situación que obligó a la búsqueda de una solución que satisfaga lo convenido.

5. Adaptación al nuevo sistema productivo. En la parcela original el campesino desempeña las labores agrícolas auxiliado por los demás miembros de la familia, es decir, la familia es la base fundamental para las labores agrícolas, ya sea como apoyo al ejidatario o como única responsable de estas labores en donde el jefe de familia emigra en busca de trabajo. En los predios de restitución esta organización primaria familiar se verá alterada al ser difícil reproducir el mismo sistema de trabajo.

Las condiciones actuales de la vega del río en donde la cantidad de agua es ilimitada, son imposibles de reproducir en cualquier otra parte, dadas estas condiciones no se le prestaba mayor atención al uso y manejo del recurso. Fuera de la vega del río, aunque el agua sea suficiente, siempre estará limitada, por lo que se tendría que cambiar su cultura en este aspecto.

Los predios que se adquirieron para este propósito, aunque cuentan con agua suficiente, ésta se encuentra limitada, por lo que un parcelamiento de los predios provocaría que la eficiencia en el

uso del agua fuese menor. Por lo tanto, el uso eficiente en el manejo del agua sería el punto crítico para el óptimo aprovechamiento de los predios.

Además el hecho de no contar con una homogeneidad en el tamaño de las parcelas, en donde la superficie total de 76 has. se reparten en 361 parcelas, que van desde los 114.7 m² a los 11 841.6 m² explotadas por 215 productores, determina una disposición y aceptación de trabajo común bastante irregular, lo cual representa un problema para el uso eficiente del agua.

6. Distancia entre el nuevo centro de población y los predios de restitución productiva. No obstante que en los estudios que se hicieron para la localización de los predios, se consideró como factor importante el que deberían de estar lo más cerca posible al nuevo centro de población, la distancia que separa los predios agrícolas de restitución (Bellorín, Arroyo Triste, HMG y Guadalupe) del nuevo centro de población en Mesa de León de aproximadamente 52 kms., lo convertía en un factor que limitaba el sistema tradicional de producción basado en la incorporación de la fuerza de trabajo del núcleo familiar a la actividad productiva. Por ello se hubiera tenido forzosamente que modificar el sistema de producción tradicional por un sistema comercial aprovechando los nuevos accesos con los que cuenta ya el ejido y la cercanía de los predios a los centros de consumo. La situación anterior hubiera obligado al productor a organizarse de manera eficiente a efecto de que con un sistema de trabajo que involucre a todos los afectados, contrarreste los efectos de la ausencia de la familia en las labores agrícolas. Como consecuen-

cia de lo anterior, se percibía que aproximadamente un 20% de los productores manifestaban su inclinación por una alternativa de desarrollo agrícola en la zona de Mesa de León.

7. **Posición de negociación.** En cualquier intento de negociación los ejidatarios manifestaban inconformidad por el incumplimiento de las fechas de entrega de las tierras de restitución, actitud que a su juicio les permitía llegar con mayor fuerza y respaldo a la mesa de negociaciones ante la CFE al momento de establecer criterios para el pago de afectaciones.

8. **Intereses económicos de los ejidatarios (pagos por improductividad).** Un aspecto que contribuyó a la no aceptación de los predios, aún cuando estos presentaran inmejorables condiciones para ser trabajados inmediatamente, fue la actitud de presión que ejercían los ejidatarios para que se les continuaran pagando las cosechas que dejaban de levantar por las afectaciones que originó la construcción de la hidroeléctrica hasta en tanto no se les entregaran a satisfacción las tierras de restitución.

5. CONCLUSIONES.

El resultado final del proceso de relocalización en general fue que las comunidades que caracterizamos como aislado-homóneas (en Hidalgo) tienen la posibilidad de reproducir sus estructuras sociales muy semejantes a como se encontraban antes del traslado, habiéndose efectuado algunos cambios en su formas de vida al tener que adaptarse a una nueva vivienda y un nuevo habitat, mas sosteniendo

la funcionalidad de la división del trabajo familiar en la parcela con el sistema tradicional campesino.

No sucede lo mismo con las comunidades de Querétaro que además de no contar ya con tierras de cultivo por haber decidido vender los predios de restitución, se desenvolverán ahora en un ámbito totalmente urbanizado; en parte, dado el tamaño de la población, por la necesidad de tener que concentrar a los pobladores lo más cerca posible, sin que esto les provoque conflictos, para poder proporcionarles los servicios necesarios (agua, luz, drenaje, escuelas, etc.), y en parte por las mismas modificaciones que ellos solicitan dándole un aspecto suntuoso al nuevo sitio, rebasando las expectativas de movilidad de acuerdo a las características que presentaban como "tipo" móvil-heterogéneo en una brusca transición del sistema rural al modelo urbano.

Si bien la institución ejecutora cumplió en términos legales incluso por arriba de lo que la ley establece y asumió una actitud de respeto hacia los afectados en todo momento e incluso mostró una preocupación real por atender todos los problemas derivados de la relocalización, se presentó lo que Raymond Boudon tipifica como "efecto perverso", es decir cuando dos (o más) individuos, al buscar un objetivo dado, engendran una situación no buscada y que puede ser indeseable para uno de ellos o para ambos²⁵.

²⁵ Boudon, Raymond. *Efectos perversos y orden social*. Premia Editora, México 1980, pp. 21.

El efecto modernizador del proyecto encontró una población receptiva en las comunidades de Querétaro, al grado que una vez modificadas sus estructuras de decisión y organización, la inercia del cambio los lleva a la aparición del efecto perverso en la forma de una ruptura con el sistema productivo preexistente (agrícola) evitado en todo momento por la CFE con la restitución de las tierras que rechazaron los ejidatarios.

A primera vista podría parecer el resultado de la pugna por el poder al interior de las comunidades al presentarse constantes inconformidades con la postura del Comisario Ejidal (que mostraba menos oposición a las propuestas de CFE, lo que tampoco implicaba una total complacencia), sin embargo detrás de todo están las expectativas de la población emergente que no era ejidataria y que veía difícil acceder a alguna parcela si no era en sucesión del titular (abuelo, padre, etc.) y que además dicha parcela se encontraba muy atomizada o era tierra temporalera, y dadas las características agrológicas de la región son poco aptas para el cultivo, por tanto las posibilidades de cambio que representaba la presa si bien al principio se veían con cierto recelo por un posible despojo, una vez que se definió la indemnización y restitución se tradujeron en la posibilidad de una mejora económica y un cambio del status social reflejado en el establecimiento de pequeños negocios, compra de camionetas y otros bienes como aparatos electrodomésticos, antenas parabólicas, etc.

La aceleración de los procesos de diversificación estructural que ya se daba al interior de las comunidades de Querétaro, cambiará

posiblemente el esquema de emigración temporal de grandes sectores de la población por el de emigración definitiva tomando en cuenta el entorno regional donde no hay margen para la integración de nueva fuerza de trabajo liberada de la actividad agrícola. Ello a su vez desencadena un efecto en cascada hacia otros ámbitos de su cotidianidad, pues al modificarse la estructura productiva de un grupo social se modifican todas las actividades que se organizan en torno a ella (organización política, comunal, familiar, además de los usos lingüísticos, de vestido, etc.), por lo que tendrán que buscar nuevas estrategias de adaptación para la supervivencia social.

El antes y después de la presa no presenta las mismas características para los pobladores de Hidalgo y Querétaro, ya que en Hidalgo los ejidatarios mantienen aún la capacidad para un desarrollo autónomo al reintegrarse el régimen de tenencia de la tierra y su organización tradicional en torno a ella, tanto productiva como política, y si bien se producirán algunos cambios en sus costumbres al tener que adaptarse a un poblado nuevo, más urbanizado y con servicios de los que antes carecían, y entrar en vecindad con la cabecera municipal, mientras que antes se hallaban geográficamente aislados, después de un periodo de asimilación superarán positivamente el trauma que ocasionó el cambio. No será lo mismo para los afectados de Querétaro, pues el hecho de no tener ya tierras de cultivo, factor de arraigo en la región, trastornará todo el esquema reproductivo de la comunidad; teniendo que depender ahora totalmente del mercado de trabajo externo, se incrementará la emigración y se sustituirán rápidamente los usos y costumbres rurales por otros más urbanos, acentuado esto último por el hecho mismo de vivir ahora en una

pequeña ciudad, producto de la restitución hecha por la CFE.

Aun cuando los resultados se salieron fuera de lo planeado el balance final no podría considerarse como enteramente negativo, pues se logró crear una estructura dentro de la CFE que en el futuro responderá a las necesidades específicas de la problemática social que originan sus obras. Lo que sí es de notar es que si bien en proyectos anteriores se criticaba la estructura vertical de la institución y las decisiones que de ella emanaban, en esta ocasión la participación más amplia y constante de la población en cada fase de las negociaciones dio lugar a la aparición de resultados similares. En consecuencia, la participación de la población en las decisiones que le afectan no es la panacea como podría parecer a priori ni garantiza la obtención de resultados positivos *per se*. La dislocación estructural ocasionada por proyectos modernizantes activa los mecanismos de movilidad social en el cual no todos salen beneficiados.

La postura paternalista que durante décadas originó resultados desastrosos en la implementación de proyectos modernizantes quizá sea tan nociva como la decisión de dejar que sean las propias comunidades quienes una vez que se les ofrecen las posibilidades del cambio elijan todas las que en el momento les parezcan convenientes sin medir las consecuencias a corto y mediano plazo, pues casi siempre se dejarán deslumbrar por las que les produzcan un beneficio económico inmediato aun a costa de la agudización en la diferenciación estructural respecto al modelo preexistente.

Por otro lado, es necesario también cambiar la concepción anti-

nómica afectante-afectado como si ésta fuera una relación maniquea, la visión reduccionista de los procesos que se generan al interior de un proyecto de la magnitud de una hidroeléctrica merecen un análisis más detenido para su cabal comprensión. El estudio de las "instituciones totales" realizado por Erwin Goffman²⁶ puede ser una herramienta útil para explicar y modificar el tipo de conductas que a simple vista parecen disociar a los participantes del proceso en posiciones antagónicas, pues no sólo desde fuera se ve el proceso de reubicación como una relación victimario-víctima, sino incluso al interior de ella se adoptan actitudes que hacen sentir en muchos casos a unos como redentores (venimos a civilizarlos) y a otros como huérfanos a los que hay que proteger. Así como es necesario dar atención y orientación especializada a la población afectada también el personal del organismo ejecutante debe participar de programas y planes que aligeren el confinamiento prolongado al que están expuestos en los campamentos donde habitan y que ocasiona en gran medida conductas que afectan su relación o visión hacia los afectados.

Falta aun mucho por recorrer en el camino hacia un proceso que arroje resultados favorables, si esto es posible; si bien lo discutible es que se sigan construyendo grandes obras hidroeléctricas, no podemos ignorar el hecho de que seguirán construyéndolas mientras crezca la demanda de energía o se decidan a desarrollar alternativas que generen menos afectaciones sociales o ecológicas. Al parecer en el P. H. Zimapán se dio el primer paso para que la población que pierde su espacio físico y gran parte de su identidad cultural no

²⁶ Goffman, Erwin. *Internados*. Ed. Amorrortu; Buenos Aires 1990.

sea la última en recibir el poco o mucho beneficio que de ella se deriva.

Si bien las obras concluyen, queda la memoria que registra las impresiones de algo que ha cambiado pero que debe seguir presente, y así lo plasma uno de los muchos corridos escritos por los afectados, en este caso por el Sr. Pablo Martínez, habitante de Vista Hermosa, donde se percibe en gran medida la manera como siente la población afectada, el impacto que la presa les causa:

El Proyecto Zimapán

Año del 89
voy a empezar a cantar
este corrido muy triste
ni quien se lo iba a imaginar.

Bonito es mi Vista Hermosa
la tierra donde nací,
que triste fue tu destino
convertido en una presa
tu nombre será llamado
el Proyecto Zimapán,
puesto por la compañía
que es Comisión Federal.

Las tierras que se invadieron,
yo les digo la verdad,
por ser tierras del gobierno
y una que otra propiedad
ya pronto serán repuestas
muy cerquita de Bernal,
en merito Ezequiel Montes
donde nunca será igual.

Los pueblos que ya se invadieron
Cadereyta y Zimapán,
donde ha tomado su acuerdo
también el Banco Mundial
porque Reforma Agraria
nunca nos quiso apoyar.

Jamás al transcurso de 6 años
no sé qué vaya a pasar
el Gobierno del Estado

el que nos vino a apoyar.

A todos los campesinos
de Vista Hermosa y Tziquia
un saludo a cuatro pueblos
Aljibes y el Arenal
y por donde pasa el túnel
el rancho de Yethay
con destino a Las Adjuntas
que pasa en mero Shajá.

Se le pide a Don Galdino
Comisariado Ejidal
que defienda a Vista Hermosa
de Comisión Federal
con toda su planilla
que está en el núcleo ejidal.

Ya con ésta me despido
a orillas del río San Juan
me voy a Ezequiel Montes
donde voy a "progresar"
los ranchos que ya compró
la Comisión Federal.

Aquí termina mi corrido
del Proyecto Zimapán.

APENDICE ESTADISTICO

(FUENTE: CENSO APLICADO POR CFE EN JULIO DE 1989)

TABULACIONES DE VIVIENDA

LA VIVIENDA ES

	PROPIA	RENTADA	PRESTADA	NO RESP	OTRA	TOTAL
QUERETARO	336	0	4	3	6	349
Rancho Nvo	197	0	3	2	4	206
Vista Herm	78	0	1	1	2	82
La Vega	61	0	0	0	0	61
HIDALGO	36	1	0	1	0	38
Paso Arenal	17	0	0	1	0	18
El Epazote	5	1	0	0	0	6
Aljibes	14	0	0	0	0	14
TOTAL	372	1	4	4	6	387

TIENE ELECTRICIDAD

	SI	NO	NO RESP	TOTAL
QUERETARO	286	62	1	349
Rancho Nuevo	168	38	0	206
Vista Hermosa	71	10	1	82
La Vega	47	14	0	61
HIDALGO	6	32	0	38
Paso del Arenal	2	16	0	18
El Epazote	0	6	0	6
Aljibes	4	10	0	14
TOTAL	292	94	1	387

LA VIVIENDA TIENE AGUA

	DENTRO	FUERA	NO DISP	NO ESP	NO RESP	TOTAL
QUERETARO	73	200	70	3	3	349
Rancho Nvo	45	123	35	1	2	206
Vista Herm	20	43	17	1	1	82
La Vega	8	34	18	1	0	61
HIDALGO	1	12	25	0	0	38
Paso Arenal	0	9	9	0	0	18
El Epazote	1	3	2	0	0	6
Aljibes	0	0	14	0	0	14
TOTAL	74	212	95	3	3	387

	BAÑO			COCINA		
	SI	NO	NO RESP	SI	NO	NO RESP
QUERETARO	268	2	79	34	0	315
Rancho Nvo	138	2	66	24	0	182
Vista Herm	79	0	3	6	0	76
La Vega	51	0	10	4	0	57
HIDALGO	36	0	2	1	0	37
Paso Arenal	17	0	1	0	0	18
El Epazote	5	0	1	1	0	5
Aljibes	14	0	0	0	0	14
TOTAL	304	2	81	35	0	352*

* La razón del número tan elevado de personas que no respondieron a la pregunta ¿tiene cocina? es probablemente que el espacio que funcionalmente es una cocina no lo conceptualizan como tal debido a que está construido en la mayoría de los casos de material vegetal al que se denomina construcción de "basura" aun cuando el resto de la casa sea de tabique o tabicón.

POBLACION TOTAL

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
QUERETARO	943	876	1819
Rancho Nvo	496	467	963
Vista Herm	243	208	451
La Vega	204	201	405
HIDALGO	111	111	222
Paso Arenal	55	51	106
El Epazote	14	13	27
Aljibes	42	47	89
TOTAL	1054	987	2041

	SABE LEER			ESTUDIA ACTUALMENTE		
	SI	NO	NO RESP	SI	NO	NO RESP
QUERETARO	1227	592	0	434	1375	10
Rancho Nvo	663	300	0	233	728	2
Vista Herm	310	141	0	114	334	3
La Vega	254	151	0	87	313	5
HIDALGO	150	71	1	44	178	0
Paso Arenal	60	25	1	26	80	0
El Epazote	10	17	0	5	22	0
Aljibes	60	29	0	13	76	0
TOTAL	1377	663	1	478	1553	10

	RELIGION				TOTAL
	CATOLICA	ADVENTISTA	OTRA	NINGUNA	
QUERETARO	1159	467	4	189	1819
Rancho Nvo	343	437	3	180	963
Vista Herm	419	25	1	6	451
La Vega	397	5	0	3	405
HIDALGO	215	7	0	0	222
Paso Arenal	106	0	0	0	106
El Epazote	27	0	0	0	27
Aljibes	82	7	0	0	89
TOTAL	1374	474	4	189	2041

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

SU TRABAJO SE ENCUENTRA

	SU TRABAJO SE ENCUENTRA				TOTAL
	EN LA LOCALIDAD	OTRA LOCALIDAD	INSUF. ESPECIFICADO	NO RESP.	
QUERETARO	238	302	1	9	550
Rancho Nvo	141	164	1	2	308
Vista Herm	48	72	0	5	125
La Vega	49	66	0	2	117
HIDALGO	29	44	1	0	74
Paso Arenal	11	23	0	0	34
El Epazote	4	1	0	0	5
Aljibes	14	20	1	0	35
TOTAL	267	346	2	9	624

OCUPACION PRINCIPAL

	1	2	3	4	5	6	7	8
QUERETARO	267	147	81	9	5	6	5	30
Rancho Nvo	155	75	45	7	3	6	2	15
Vista Herm	63	42	8	1	0	0	3	8
La Vega	49	30	28	1	2	0	0	7
HIDALGO	39	22	7	0	0	1	1	4
Paso Arenal	18	9	5	0	0	0	0	2
El Epazote	4	0	0	0	0	0	0	1
Aljibes	17	13	2	0	0	1	1	1
TOTAL	306	169	88	9	5	7	6	34

- | | |
|-------------------------|----------------------|
| 1 labores agropecuarias | 5 personal admo. |
| 2 trabajo artesanal | 6 profesional y tec. |
| 3 servicios | 7 no respondió |
| 4 comercio | 8 insuf. especific. |

BIBLIOGRAFIA

- Bartolomé, Miguel y Barabás, Alicia. *La presa Cerro de Oro y El Ingeniero El Gran Dios*. CONACULTA-INI, México 1990 (II tomos).
- Basaldua, Raúl. "Instrumentos y mecanismos para la gestión social en los emprendimientos", en *Efectos sociales de las grandes presas en América Latina*. CIDES-ILPES, Buenos Aires, Argentina, 1984.
- Boudon, Raymond. *Efectos perversos y orden social*. Premia Editora, México 1980.
- CFE. *50 Aniversario, Comisión Federal de Electricidad 1937-1987*. Comunicación Social de la CFE.
- *Censo de población, vivienda y productividad en la zona afectada por el P. H. Zimapán, Hidalgo-Querétaro*. México 1989.
- *Estudio Agrológico para la restitución productiva de la zona afectada por el P. H. Zimapán*. México 1989.
- *Evolución del sector eléctrico en México*. CFE, 40 Aniversario.
- *Factibilidad geológica del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán*. Subdirección de Construcción, Unidad de Estudios de Ingeniería Civil, Superintendencia de Estudios Zona Golfo, México 1989.
- *Gerencia de Desarrollo Social*. México 1991.
- *Libro Blanco del P. H. Zimapán*. México 1994.
- *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Intermedia (MIAMI) del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán*. México 1989.

- Eisenstadt, S. N. *Modernización: movimientos de protesta y cambio social*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires 1972.
- INEGI-SPP. 1986. *Síntesis Geográfica, Nomenclator y Anexo Cartográfico del Estado de Querétaro*. México 1986.
- Germani, Gino. *Sociología de la modernización*. Ed. Paidós. Buenos Aires 1971.
- Goffman, Erwin. *Internados*. Ed. Amorrortu. Buenos Aires 1990.
- Hernández, Bolívar. "Cuando los pueblos quedaron bajo las aguas". México Indígena No. 13, Año 2; INI. México 1986.
- La Jornada. *Crédito del BM por mil 960 millones de dólares*. Primera plana, 18 de mayo de 1989.
- León, Arturo. *Campesinado y Desarrollo: el caso de los reacomodados de las obras hidráulicas*. Relaciones ene-feb 1989.
- Mc Mahon, David. *Antropología de una presa: los mazatecos y el proyecto del Papaloapan*. INI, serie de Antropología Social No. 19. México 1973.
- Redfield, Robert. *The folk culture of Yucatan*. The University of Chicago Press, Chicago 1970.
- Robinson, Scott. *Cuando silvan los caracoles*. Reporte entregado a la CFE (mecanografiado) 1990.
- *Los Reacomodados de poblaciones a raíz de obras hidroeléctricas e hidráulicas*. Estudios de antropología social. UAM-Iztapalapa. México 1990.
- Scudder y Colson. *From Welfare to development: a conceptual framework for the analysis of dislocated peoples*. en Art. Hansen y A. Oliver-Smith (comp.) *Involuntary migration and resettlement*. Westview Press, Boulder, Colorado 1982.
- Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Pre-mia Editora, México 1985.

INDICE

Introducción	3
Capítulo I: Ubicación geográfica y características Geofísicas de la región.	
1. Ubicación geográfica	8
2. Aspectos físico-ambientales de la región	12
a) Geología y suelos	12
b) Hidrología	14
c) Clima	15
d) Precipitación	16
Capítulo II: Aspectos Sociodemográficos de la población afectada.	
1. Caracterización socioeconómica	17
a) Aspectos demográficos	17
b) Equipamiento urbano	20
c) Tipología de viviendas	23
d) Actividades productivas	24
2. Formas de reproducción social y cultural	27
a) Religión	27
b) Trabajo	30
c) Recreación	31
Capítulo III: Evolución de un proceso.	
1. Antecedentes	32
a) La construcción de presas	32
b) La evolución de la CFE	34

2. Crónica del cambio	38
3. Creación de la Gerencia de Desarrollo Social de la CFE	61
Capítulo IV: Análisis y conclusiones.	
1. Un acercamiento teórico	70
2. Los desajustes sociales	74
3. La reorganización política	78
4. La reestructuración económica	80
5. Conclusiones	85
Apéndice estadístico	93

FALIA DE ORIGEN